

P S A F I N A N C E A R G E N T I N A

STELLANTIS

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

ÍNDICE

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa

Memoria

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes

Notas a los Estados Financieros

Anexos

Reseña informativa

Informe de auditoría emitido por el Auditor Independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PSA FINANCE ARGENTINA - MEMORIA EJERCICIO 2025

El Directorio de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (en adelante mencionada como PSA Finance o la Entidad) ha elaborado la Memoria Anual por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores y la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia modificatoria de la Resolución 6/2006 de dicho Organismo.

1. EL NEGOCIO

PSA Finance se dedica a la financiación de vehículos nuevos y usados comercializados a través de las redes de concesionarios de las marcas Peugeot, Citroen y DS. Dicha financiación se realiza a través de préstamos prendarios, personales y leasing. Adicionalmente financia el stock de vehículos y repuestos a concesionarios y talleres oficiales de dichas marcas, actividad denominada floor plan.

2. LA ORGANIZACIÓN

El paquete accionario de PSA FINANCE se divide por partes iguales entre dos socios, estando un 50% en poder del Banco BBVA Argentina S.A. y un 50% en poder de Stellantis Financial Services Europe, esta última con sede en Francia y compañía vinculada del grupo Stellantis.

3. INFORMACIÓN CONTABLE

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	31/12/2025	31/12/2024
Activo corriente (1)	308.784.368	180.394.816
Activo no corriente (1)	47.646.976	18.401.492
Total	356.431.344	198.796.308
Pasivo corriente (2)	209.553.116	139.578.759
Pasivo no corriente (2)	88.241.376	23.299.967
Subtotal	297.794.492	162.878.726
Patrimonio neto	58.636.852	35.917.582
Total	356.431.344	198.796.308

(1) Se define como "Activo corriente" al rubro "Efectivo y depósitos en bancos" más los "Préstamos y otras financiaciones" con vencimiento hasta un año neto de provisiones para los ejercicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024. El resto del activo corresponde al "Activo no corriente".

(2) Se define como "Pasivo no Corriente" a los pasivos financieros informados con vencimiento contractual a más de un año de plazo más provisiones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024. El resto del pasivo corresponde al "Pasivo corriente".

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos financieros	172.324.983	106.728.197
Egresos financieros	(96.042.901)	(66.392.312)
Margen bruto de intermediación financiera - Ganancia	76.282.082	40.335.885
Cargo por incobrabilidad	(5.274.200)	(2.491.363)
Ingresos por comisiones	2.493.400	2.897.197
Egresos por comisiones	(13.172)	(18.681)
Resultado por baja de activos medidos a Valor Razonable con cambios en ORI	-	2.076.818
Gastos de administración	(7.178.575)	(5.609.002)
Beneficios al personal	(3.008.477)	(2.726.933)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(36.804)	(43.653)
Ganancia	63.264.254	34.420.268
Otros ingresos operativos	1.640.717	2.463.360
Otros gastos operativos	(16.142.223)	(9.100.959)
Resultado operativo	48.762.748	27.782.669
Resultado por la posición monetaria neta	(11.981.708)	(23.655.989)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	36.781.040	4.126.680
Impuesto a las ganancias	(14.061.770)	(2.978.764)
Resultado neto del ejercicio	22.719.270	1.147.916

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	31/12/2025	31/12/2024
Fondos utilizados por las actividades operativas	(136.291.449)	(137.343.788)
Fondos utilizados por las actividades de inversión	(32.720)	-
Fondos generados en las actividades de financiación	159.891.482	138.085.332
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.114.410)	(1.243.525)
Total de fondos generados / utilizados durante el ejercicio	22.452.903	(501.981)

4. INDICADORES:

Se exhiben a continuación los principales indicadores y ratios obtenidos:

		<u>31/12/2025</u>		<u>31/12/2024</u>	
<u>Solvencia</u>	PN	58.636.852	0,20	35.917.582	0,22
	Pasivo	297.794.492		162.878.726	
<u>Endeudamiento</u>	Pasivo	297.794.492	5,08	162.878.726	4,53
	PN	58.636.852		35.917.582	
<u>Liquidez Corriente</u>	Activo Corriente	308.784.368	1,47	180.394.816	1,29
	Pasivo Corriente	209.553.116		139.578.759	
<u>Razón de Inmovilización de Activos o del Capital</u>	Activo No Corriente	47.646.976	0,13	18.401.492	0,09
	Activo	356.431.344		198.796.308	
<u>Rentabilidad total y Ordinaria de la Inversión de los accionistas</u>	Resultado Neto	22.719.270	0,48	1.147.916	0,03
	PN Promedio (1)	47.277.217		37.277.898	
<u>Apalancamiento o "Leverage" Financiero</u>	PN	58.636.852	0,16	35.917.582	0,18
	Activo	356.431.344		198.796.308	
<u>Rotación de Activos</u>	Ventas (2)	174.818.383	0,49	109.625.394	0,55
	Activo	356.431.344		198.796.308	

(1) El Patrimonio Neto Promedio es el promedio simple entre el PN al inicio y al cierre del ejercicio.

PN al inicio	35.917.582	38.638.214
PN al cierre	58.636.852	35.917.582
PN Promedio	47.277.217	37.277.898

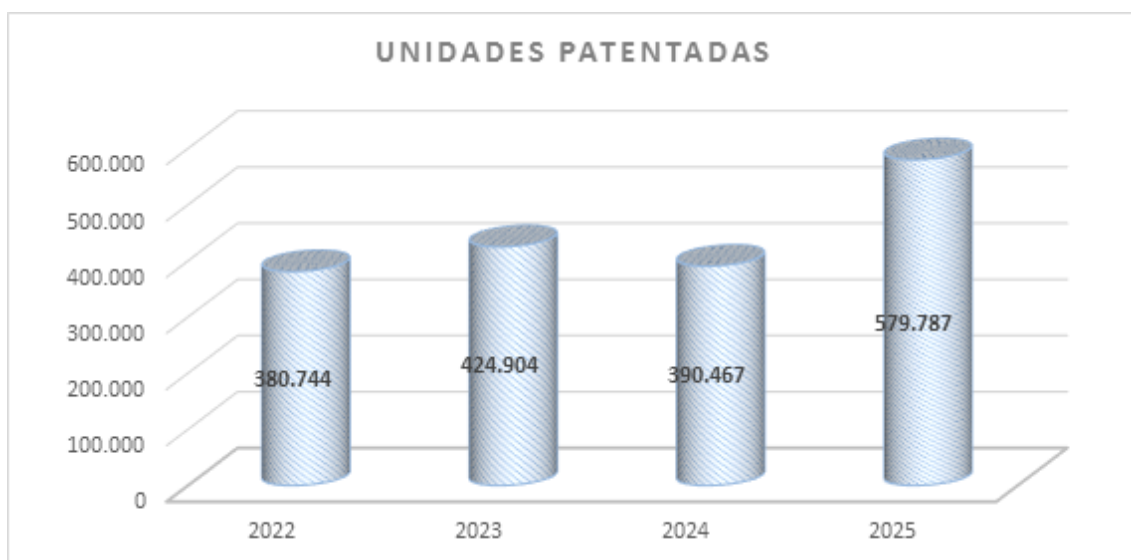
(2) Ventas son los Ingresos Financieros más los Ingresos por Comisiones

5. EVOLUCIÓN EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

El contexto – Industria Automotriz

La industria automotriz finalizó el año con un total de 579.787 mil patentamientos, lo que representa un crecimiento del mercado de 48,48% respecto al año anterior.

En el siguiente grafico se muestra la evolución de los últimos cuatro años:



La actividad de PSA Finance

El balance del sector automotor en 2025 fue positivo con un crecimiento respecto al 2024, impulsado principalmente por la recuperación económica del país, la normalización de la oferta y el acceso al crédito dado la tendencia de baja de tasas del mercado.

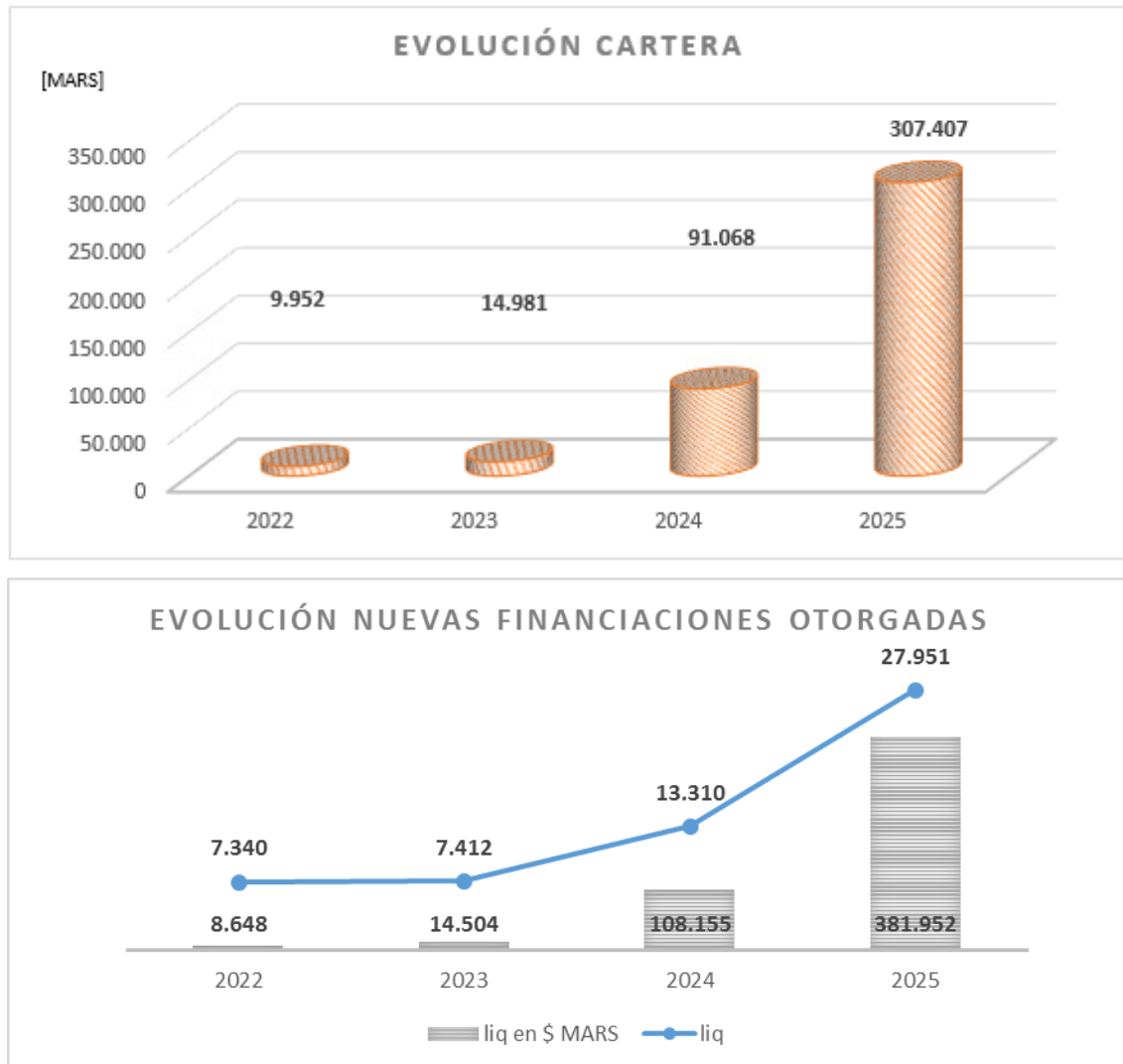
Durante el año, el nivel de créditos otorgados por esta entidad presentó un crecimiento del 110% en comparación con el año anterior.

PSA Finance alcanzó una penetración de 35,40% sobre los patentamientos de las marcas (medida sobre la base de financiación de autos 0km), lo que evidencia un crecimiento del más de 11 puntos respecto a la penetración alcanzada en el 2024.

En este contexto hemos logrado finalizar un 2025 con una financiación total de 27.951 operaciones, equivalente a 381.952 millones de pesos, siendo el monto total financiado un 168,46% superior al año pasado.

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de clientes está valuada en 307.407 millones de pesos y la cartera de financiación a la red de concesionarios en 85.335 millones de pesos, conformando una cartera de financiación total de 392.742 millones de pesos.

A continuación, se visualizan dichos datos en los siguientes gráficos:



Los pilares principales en los que se apoyó la performance de PSA Finance pueden expresarse de la siguiente forma:

Oferta de productos

En 2025 la Entidad ha continuado trabajando con una fuerte estrategia en conjunto con las marcas Peugeot, Citroën y DS, especialmente en la realización de productos financieros exclusivos y diferenciales destinados a vehículos determinados, los cuales conformaron la parte más importante de nuestra oferta de productos durante los doce meses del año.

También, se mantuvo una oferta de productos enérgica y competitiva, con un trabajo comercial permanente en la red de concesionarios.

Fidelidad de la red de concesionarios Peugeot – Citroën - DS

A nivel de fidelidad de la red de concesionarios se mantienen las siguientes características:

- ✓ El 99 % de los concesionarios de la red comercial Peugeot, Citroën ó DS han continuado trabajando con PSA Finance.

- ✓ El 96,5% de las financiaciones de autos vendidos por dicha red fueron financiados a través de un crédito de PSA Finance.

Nivel de financiamiento y costos

Durante el año 2025, la economía mundial mostró un crecimiento moderado, en un contexto marcado por incertidumbres geopolíticas, tensiones comerciales persistentes y ajustes en las cadenas globales de valor. Según los principales organismos internacionales, el Producto Interno Bruto (PIB) global experimentó una expansión cercana a 2,7% - 3,2%, pese a impactos negativos de barreras comerciales y condiciones macroeconómicas ajustadas.

Desde una perspectiva regional, las economías emergentes continuaron superando a las avanzadas en términos de crecimiento, aunque a un ritmo más débil que el de décadas pasadas.

La economía de Argentina mostró una recuperación significativa tras varios años de contracción y alta inflación. Tras la recesión de 2024 y un entorno macroeconómico desafiante, diversos organismos internacionales y encuestas de mercado proyectaron que el PIB crecería en torno al 4,5% durante 2025, marcando una reversión de la caída económica del año anterior.

Este repunte fue impulsado por una combinación de factores, incluyendo la recuperación de la actividad productiva, la reactivación del consumo interno y el impulso de sectores clave como energía y minería.

En materia de inflación, la economía experimentó una moderación significativa en 2025 que terminó con una inflación interanual del 31,5%, frente al 117,8% en 2024. Esta moderación fue el resultado de políticas fiscales y monetarias orientadas a la estabilización y a la contención de las presiones inflacionarias.

Este descenso en la inflación se tradujo también a menores tasas de interés en la plaza financiera local, que permitió un crecimiento sostenido de la actividad de financiación.

En ese contexto, el nivel de producción de la Entidad se incrementó de 108.000 millones de pesos en 2024 a 381.952 millones en 2025. Dicho crecimiento fue posible gracias a la disponibilidad de fuentes de financiación, en especial el crecimiento de líneas bancarias y las emisiones de deuda en el mercado financiero local.

Durante 2025, al igual que en años anteriores, se mantuvo una política prudente de prefondeo que permitió proteger y asegurar los márgenes de originación previstos para el año. En ese mismo sentido se continuaron tomando medidas para proteger el Patrimonio de la Entidad frente a algún eventual rebrote inflacionario: una producción controlada de préstamos UVA por un valor nominal de 174.489 millones de pesos.

Resultados del ejercicio económico 2025

Durante 2025 PSA Finance logró ofrecer una amplia gama de productos de financiación impulsado por un menor costo de acceso al crédito dada la tendencia de baja de tasas del mercado, sustentado en las políticas de estabilización y de contención inflacionaria de la gestión actual. Bajo este escenario se presentó un fuerte crecimiento en los volúmenes de contratos minorista respecto del año 2024, soportado en un permanente trabajo en conjunto con las marcas. En este contexto la Entidad logró consolidar los resultados financieros de 2024, como consecuencia de los siguientes factores:

- Crecimiento en el volumen de cartera financiada.
- Trabajo robusto sobre la rentabilidad y los márgenes de originación.
- Fuerte baja de la inflación que disminuyó la pérdida monetaria asociada a la misma.

Como resultante de todo lo anterior, el resultado neto por intermediación financiera alcanzó los 47.257 millones de pesos de ganancia. Considerando las utilidades y pérdidas diversas, llegamos a un resultado antes de impuesto a las ganancias de 48.763 millones, terminando luego del cómputo del impuesto a las ganancias y del ajuste por inflación en un resultado neto final de 22.719 millones de pesos de ganancia

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones que requieran una financiación extraordinaria.

6. OPERACIONES CON SOCIEDAD CONTROLANTE Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y sus correspondientes comparativos con Banco BBVA Argentina S.A. (sociedad controlante) y con Stellantis Financial Services Europe, cada una de ellas tenedoras del 50% de las acciones de la Entidad, se exponen en la Nota 10 a los estados financieros.

7. PERSPECTIVAS Y PLAN DE NEGOCIOS PARA EL EJERCICIO 2026

Para el 2026 se continuará trabajando en conjunto con las marcas y con la estrategia de ventas actual, buscando realizar promociones de financiación, dado que dicha sinergia lleva varios periodos de éxito. Sabemos que tenemos varios desafíos para este próximo año, pero nuestra visión y acción están enfocadas en potenciar nuestra participación actual que nos ubica como una de las financieras con mayor incidencia de prendas inscriptas sobre el total de los patentamientos del grupo con una participación del 35,40% en el 2025.

Seguimos impulsando el crecimiento en el ámbito digital, un factor clave para llegar de manera eficiente a un cliente cuyo comportamiento de compra evoluciona constantemente y que hoy prioriza las nuevas tecnologías para informarse y comparar productos. En esta línea, continuaremos desarrollando herramientas que faciliten el acceso inicial al préstamo a través de distintas plataformas digitales.

8. GOBIERNO SOCIETARIO

PSA Finance aprobó su Código de Gobierno Societario el día 23 de diciembre de 2011 de acuerdo a las exigencias de los Organismos de Contralor.

Asimismo, tiene obligatoriedad de su revisión anual por parte del Directorio, que fue realizada el día 15 de diciembre de 2025 según acta de dicho Órgano N° 367.

9. SUPERVISION DE RIESGOS

En materia de la gestión de riesgos (de Crédito, Operacional, Tasa de interés, Liquidez, Reputacional y Estratégico) la misma la realiza la Alta Gerencia a través de los siguientes comités:

- a) Comité de Riesgo de Crédito Minorista: Identifica, evalúa, monitorea y mitiga los riesgos inherentes al Riesgo de crédito de dicha actividad
- b) Comité de Mora y Recuperación Crediticia: realiza el seguimiento de la evolución de la morosidad, los ratios asociados y la gestión de recuperación.
- c) Comité de Riesgos de Crédito Wholesale: constituye la máxima instancia ejecutiva de decisión de riesgos para el tratamiento de Calificación de Concesionarios o Grupos Económicos.
- d) Comité de Desarrollo de Red Wholesale: analiza el incremento del riesgo en torno a los Concesionarios de la Red y del Mercado Automotor.
- e) Comité de Tesorería: Monitorea los riesgos del área siendo los principales el riesgo de liquidez y el de tasa. También monitorea la evolución de la estructura de activos y pasivos.
- f) Comité de Auditoría Interna: Vela por el adecuado cumplimiento de todo el proceso de control interno.
- g) Comité de Seguimiento del Negocio: Sus funciones principales son el monitoreo de las variables claves del negocio y estrategias a seguir.
- h) Comité de Riesgo Operacional y Conformidad: Trata temas relacionados con los riesgos operacionales inherentes y asociados a los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.

- i) Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: este Comité se ocupa del control, la prevención y el monitoreo de los riesgos referidos a la lucha contra estas actividades ilícitas.
- j) Comité de Gobierno de Tecnología Informática y Seguridad de la Información: este Comité está abocado a vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- k) Comité de Continuidad del Negocio: Implementar el Plan de Continuidad y efectuar el seguimiento y control de calidad de dicho plan.
- l) Comité de Mercados, Productos y Procesos: Trata temas relacionados con la oferta de productos, la situación del mercado y la competencia.
- m) Comité de Integridad: Mantenerse informado acerca del marco legal vigente relativo a integridad y anticorrupción y realizar un seguimiento sobre dichos temas.

Todo lo anterior se complementa con los análisis llevados a cabo en relación a la autoevaluación de capital necesario en función de los distintos riesgos de la Entidad (Com. "A" 5398, siguientes y concordantes) y pruebas de estrés.

10. VALIDACIÓN Y CONTROL INTERNO

La estructura de PSA Finance incluye la unidad CRO (Control del Riesgo Operacional) encargada de la gestión del riesgo operacional, reportando funcionalmente al Director General con independencia de las demás unidades del negocio.

Tiene por misión asegurar la identificación y evaluación de los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad en el desarrollo de su actividad, administrando el marco de gestión y aplicando los lineamientos y regulaciones establecidos por el Banco Central de la República Argentina para este riesgo.

PSA Finance mantiene un mapa de riesgos que incluye todos los procesos gestionados por la Entidad y los delegados en el Banco BBVA Argentina S.A. y otros proveedores. Estos riesgos tienen adosado un nivel de criticidad y los controles necesarios a los mismos. En función a dicha criticidad se realizan las revisiones permanentes y pruebas de los controles que mitigan dichos riesgos.

11. PROPUESTA DE AFECTACION DE RESULTADOS

Los resultados no asignados al final del ejercicio ascienden a 22.719 millones de pesos, producto de:

- Un saldo inicial positivo de 1.148 millones de pesos reexpresado.
- 1.148 millones de pesos afectados a Reserva Legal por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2025.
- Más el resultado positivo luego de AXI de 22.719 millones de pesos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) vigentes en la materia, la Entidad deberá contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados.

Asimismo, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6768 donde dispone, con vigencia 30 de agosto de 2019, que las entidades financieras deberán contar con la autorización previa del mismo para la distribución de sus resultados. En dicho proceso de autorización, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

Asimismo, y conforme a las regulaciones establecidas por el B.C.R.A., corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

12. POLÍTICA AMBIENTAL O DE SUSTENTABILIDAD

PSA Finance se guía por unos valores que asumen sus directivos(as) y demás trabajadores(as) para promover la ambición de un desarrollo responsable.

Esta ambición se traduce en compromisos colectivos de PSA Finance con los distintos grupos de interés: clientes(as), trabajadores(as), accionistas, proveedores y la sociedad en su conjunto.

Tales compromisos, que son formalizados a través de acuerdos internos, son los que determinan las acciones de PSA Finance, especialmente en los ámbitos de la responsabilidad social y medioambiental, la calidad, las informaciones financieras y la comunicación. Asimismo, por formar parte de dos grupos muy comprometidos con estos valores como lo son Stellantis y BBVA, PSA Finance indirectamente adhiere a los referenciales internacionales a los que sus accionistas han prestado conformidad.

Para cumplir los objetivos que conllevan dichos compromisos, todas las personas que formamos parte de PSA Finance debemos respetar los valores y pautas de comportamiento que se plasman en los respectivos Códigos de Conducta de los grupos que forman parte. Estos Códigos de Conducta muestran coincidencias notables, lo cual refuerza el compromiso de ambos con la integridad, diversidad e inclusión, la sostenibilidad, el deber de conocer las normas y el deber informar las infracciones, siendo esta la garantía de que cumplen con las leyes, reglamentos y buenas prácticas.

Sin ser exhaustivas, junto con los valores básicos de respeto y responsabilidad que preconiza PSA Finance, tales normas proporcionan una guía útil y necesaria para todos los integrantes de la Entidad, y el conjunto de los proveedores y socios.

Los Código de Conducta a los que se han adherido todos los trabajadores(as) de PSA Finance contienen principios que resaltan su compromiso con el respeto del medioambiente, que extractamos a continuación:

Stellantis

Compromiso con prácticas sostenibles

Conducir nuestra actividad de acuerdo con prácticas comerciales sostenibles es un valor fundamental para Stellantis. Nuestro objetivo es satisfacer las demandas del mercado minimizando cualquier impacto negativo en las comunidades y los recursos de las generaciones actuales y futuras.

Stellantis tiene la firme voluntad de actuar de manera socialmente responsable y de conformidad con las prácticas sostenibles, lo que incluye garantizar la seguridad y la salud de su personal, prohibir el trabajo infantil y forzoso y cumplir con los reglamentos relativos a los minerales procedentes de zonas de conflicto y de protección del medio ambiente.

Protección del medio ambiente

La protección del medio ambiente, y contribuyendo notablemente a la descarbonización de la economía en nuestro camino a la neutralidad en carbono, es una de nuestras prioridades fundamentales. Stellantis está comprometida con la mejora continua de sus operaciones en beneficio del medioambiente y con el cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios pertinentes. Trabajamos para desarrollar e integrar soluciones tecnológicas vanguardistas que minimicen el impacto en el medio ambiente y maximicen la seguridad de todas nuestras operaciones..

Para fomentar el uso seguro y ecológico de nuestros productos, proporcionamos a nuestros clientes y distribuidores sobre el uso, mantenimiento y desmontaje de nuestros vehículos y otros productos.

Clientes, proveedores y socios comerciales

Stellantis también promueve la adopción y divulgación de prácticas sostenibles entre nuestros socios de negocio, proveedores y distribuidores. Stellantis está comprometido con las prácticas sostenibles en sus actividades de compra. La selección de los proveedores no se basa exclusivamente en la calidad y competitividad de sus productos y servicios, sino que también se tiene en cuenta el cumplimiento de prácticas sociales, éticas y medioambientales, el mantenimiento de los estándares de calidad más exigentes y el cuidado de las comunidades donde operamos.

Respetar la ley

En Stellantis, hacer lo correcto es una responsabilidad colectiva. Lo hacemos a partir del conocimiento y el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes.

Cumplimiento de las leyes

Stellantis se compromete a cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes. A tal efecto, Stellantis ha adoptado un programa completo de cumplimiento normativo que incluye directrices, formación periódica, concientización y asesoramiento. Si bien es imposible mencionar en este Código todas las leyes y reglamentos aplicables, consideramos importante destacar la obligación de respetar las siguientes leyes:

Leyes y reglamentos en materia de seguridad y emisiones de los vehículos - En el ejercicio de sus funciones, nuestro personal contribuye al cumplimiento de las normas vigentes, y de esta manera se asegura que el Grupo ofrezca productos y servicios de calidad, con un alto nivel de seguridad, fiabilidad y respeto por el medio ambiente. En lo específico, nuestro personal debe respetar las normas de seguridad y emisiones vigentes y tomar las medidas necesarias para prevenir, identificar y corregir cualquier incumplimiento de dichas normas. Cualquier irregularidad relacionada con la seguridad de los vehículos y las emisiones se debe comunicar de inmediato a los supervisores, al Departamento de Cumplimiento Regulatorio o Legal, o a través del Canal Integrity Helpline.

BBVA – Compromiso con la Sostenibilidad

El Grupo BBVA tiene un firme compromiso de apoyar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los “ODS”) y se ha adherido a los Principios de Banca Responsable promovidos por Naciones Unidas, entre otras iniciativas internacionales.

Sus colaboradores deben mantener un comportamiento responsable con la conservación del medio ambiente y seguir las recomendaciones y procedimientos para reducir el impacto medio ambiental de su actividad y conseguir los objetivos de sostenibilidad de BBVA Argentina y Empresas del Grupo en Argentina.

El Grupo BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera indirecta a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia. Aplica el marco medioambiental y social del Grupo BBVA para la debida diligencia en sectores donde potencialmente existe un alto impacto ambiental y social (minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa). Adicionalmente, en la financiación de grandes proyectos aplica los Principios de Ecuador y en la gestión de activos los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI) entre otras iniciativas.

Asimismo, el grupo BBVA posee un marco medioambiental y social.

13. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO. ANEXO IV. RESOLUCIÓN GENERAL CNV 797/19

13.1. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

13.1.1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Si aplica la práctica recomendada. De acuerdo al art 12 del CGS, los Directores estarán sujetos al deber de fidelidad, al interés social, debiendo cumplir los deberes impuestos por las leyes y el Estatuto. Asimismo, los Directores deberán observar un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades comerciales, en particular en compañías financieras, de buena fe, y conforme a los principios que constituyen los valores de PSA. La compañía cuenta con un código ético el cual fija el régimen de buenas conductas que se debe mantener dentro de la Sociedad. Dichas normas, regulan el respeto por la normativa legal, la confidencialidad, el conflicto de intereses, el deber de lealtad, la organización y las misiones de la función del cumplimiento normativo.

13.1.2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el director tiene en consideración factores ambientales, sociales, y de gobierno societario. El directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Si aplica la práctica recomendada. Los Directores en su condición de integrantes del órgano de administración de la sociedad, en el ámbito propio de su actuación, deben observar las pautas de conducta que establece la legislación de fondo, en especial, la Ley General de Sociedades, actuando con idoneidad, eficiencia en el desempeño de sus funciones y especificidad en la competencia para los negocios objeto de la sociedad. En consecuencia deben postergar sus intereses personales y evitar la actuación en competencia con la sociedad salvo expresa y previa aprobación del directorio o conformidad de la sindicatura.

El Directorio tiene por imperativo estatutario las más amplias facultades de representación, administración, gestión y vigilancia, así como realizar toda clase de actos y contratos de disposición y administración, y en especial, sin que la presente enumeración limite en modo alguno las más amplias atribuciones anteriormente señaladas, le corresponde entre otras la aprobación de Políticas y Estrategias, tal como se detalla en el Art. 11 inciso 4 del CGS.

Por otro lado, anualmente el Directorio aprueba el Plan de Negocios de la compañía que es previamente presentado al B.C.R.A. En este sentido, con fecha 17 de marzo de 2025, el Directorio aprobó el Plan de Negocios y Proyecciones por el periodo 2025 – 2026, de acuerdo a los lineamientos de la Comunicación “A” 8195 y concordantes del B.C.R.A. (Apartados I, II y IV).

13.1.3.El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Dada la estructura de la sociedad el presidente del Directorio es quien desempeña el cargo de Gerente General de la compañía.

El desempeño del Gerente General es evaluado por Peugeot Citroën Argentina S.A. en quien se delega la función de Recursos Humanos.

13.1.4.El directorio diseña las estructuras y prácticas de Gobierno Societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Si aplica la práctica recomendada. El Directorio cuenta con los siguientes comités: Comité de Seguimiento del Negocio; Comité de Auditoria Interna (B.C.R.A.); Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información; Comité de Riesgos de Crédito; Comité de Tesorería; Comité de Mora y Recuperación Crediticia; Comité de Continuidad del Negocio; Comité de Mercado, Productos y Procesos; Comité De Riesgo Operacional y Conformidad; Comité de Riesgos de Crédito Wholesale; Comité de Desarrollo de Red Wholesale y Comité de Integridad.

El art. 20 del CGS establece que la gestión legal y administrativa para el normal funcionamiento del directorio y cumplimiento de las disposiciones legales será delegada en el Responsable Máximo de los Servicios Jurídicos de Banco BBVA Argentina, quien contará con la colaboración del área institucional de la Dirección de Servicios Jurídicos.

13.1.5.Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Si aplica la práctica recomendada. Los miembros del Directorio reciben la agenda con los temas que van a tratarse en la reunión del Directorio con 5 días de anticipación a la misma, junto con los documentos que se expondrán en la misma. Asimismo, los Directores deberán contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con la lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la sociedad.

En el capítulo III del CGS se establecen las reglas para el funcionamiento del Directorio y en el capítulo V del CGS la composición y funcionamiento de los distintos comités del Directorio. Asimismo, en la página web de PSA se publica el código de gobierno societario con el detalle de los comités, integración y funciones de cada uno de ellos.

Link: https://www.psafinance.com.ar/portal_psa/#/politicas-transparencia.

13.2. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

13.2.1.El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Si aplica la práctica recomendada. Los miembros del Directorio reciben la agenda con los temas que van a tratarse en la reunión del Directorio con 5 días de anticipación a la fecha de celebración, junto con los documentos que se expondrán en la misma, de manera que todos puedan estar informados de los temas y posean la información necesaria para participar en las reuniones debidamente informados.

Con posterioridad a la reunión, se envía el proyecto de acta a todos los directores para su consideración, la cual refleja la discusión y toma de decisiones en la misma.

13.2.2.El presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Si aplica la práctica recomendada. El art. 12.5. del CGS establece una autoevaluación del desempeño de los miembros del Directorio. Anualmente se realiza una autoevaluación en la que se evalúa el desempeño del Directorio como órgano de gobierno y de cada uno de sus miembros en forma individual. Dicha evaluación es realizada completando un cuestionario que posee una serie de preguntas relativas a la gestión, frecuencia y estructura de las reuniones de Directorio y otra parte relativa a la autoevaluación del Directorio.

13.2.3.El presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Si aplica la práctica recomendada. Esta obligación se encuentra incluida dentro del Art 3 del CGS, en la cual se establece que reciban con carácter previo información suficiente para sus sesiones, estimula el debate y la participación activa de los directores. El Presidente del Directorio genera un entorno ordenado, destinado al diálogo y la crítica constructiva donde todos los miembros cuentan con toda la documentación necesaria para poder expresar sus opiniones. En este sentido, los miembros del Directorio reciben la agenda con los temas que van a tratarse en la reunión con 5 días de anticipación a la misma, junto con los documentos que se expondrán en la misma.

13.2.4. La secretaría corporativa apoya al presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Si aplica la práctica recomendada. El artículo 20 del CGS establece que la gestión legal y administrativa para el normal funcionamiento del directorio y cumplimiento de las disposiciones legales será delegada en el Responsable Máximo de los Servicios Jurídicos de Banco BBVA Argentina S.A., quien contará con la colaboración del Área Institucional de la Dirección de Servicios Jurídicos.

El Secretario cuidará de la legalidad formal y material de las actuaciones del Directorio, que éstas sean conformes con lo dispuesto en el Estatuto Social y este Reglamento, y que se tengan presentes las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la sociedad en cada momento. Asimismo, garantizará la disposición de información relevante para la toma de decisiones del Directorio, con la debida antelación teniendo en cuenta la importancia de los distintos asuntos a tratar.

Por otro lado, teniendo en cuenta la complejidad de los asuntos a considerar por el Directorio, el Secretario podrá contratar los servicios de expertos/especialistas, o incluso solicitar informes a las áreas técnicas de la Sociedad, con el objetivo de analizar los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

13.2.5. El presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

No aplica la práctica recomendada dada la estructura de la compañía. Las funciones de Recursos Humanos han sido delegadas en Peugeot Citroën Argentina S.A., de acuerdo al contrato de prestación de servicios.

13.3. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

13.3.1. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la comisión Nacional De Valores (C.N.V.)

El Directorio está integrado por cuatro directores Directores Titulares (dos por la clase A y dos por la clase B) y dos suplentes elegidos (uno por la clase A y otro por la clase B). Todos sus miembros son no independientes de acuerdo a la nueva norma de la C.N.V, tal requisito no es exigido para este tipo de sociedades las cuales no realizan oferta pública de sus acciones.

Actualmente el Directorio de PSA posee una Directora Titular que es asimismo quien ostenta el cargo de Presidenta.

13.3.2.La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

No aplica esta recomendación. La compañía no cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones dada la estructura de la sociedad. Sin perjuicio de ello se seguirá evaluando la conveniencia de crearlo a futuro de considerarse necesario.

13.3.3.El Directorio a través del comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

No aplica esta recomendación. Dada la estructura de la sociedad no fue considerado conveniente crear un comité de nominaciones. Sin perjuicio de ello dicha función se encuentra asignada al área de RRHH de Peugeot Citroën Argentina S.A. en virtud del contrato de prestación de servicios que presta a PSA en esa materia.

El directorio de la compañía tiene en cuenta la diversidad de género, contando actualmente con una directora mujer, siendo ella presidenta del mismo, lo que garantiza la diversidad y una cultura de inclusión, las cuales potencian el análisis, la discusión y procesos de toma de decisiones.

13.3.4.El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

De acuerdo al Artículo 1 punto 1.1 del CGS, a los efectos de facilitar la función de nuevos directores en el conocimiento de la Entidad y sus reglas de gobierno corporativo, los Directores podrán solicitar la debida asistencia a las áreas técnicas de la Sociedad.

13.4.REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

13.4.1.La compañía cuenta con un comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No aplica la recomendación, dada la estructura de la sociedad. Se consideró que no era conveniente crear este comité. Sin perjuicio de ello dicha función se encuentra asignada al área de RRHH de Peugeot Citroën Argentina S.A. en virtud del contrato de prestación de servicios que presta a PSA en esa materia.

13.4.2.El Directorio a través del comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del directorio.

No aplica esta recomendación. Dada la estructura de la Sociedad, no posee un Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Sin perjuicio de ello dicha función se encuentra asignada al área de RRHH de Peugeot Citroën Argentina S.A. en virtud del contrato de prestación de servicios que presta a PSA en esa materia.

13.4.3.El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo –entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Si aplica la práctica recomendada. La compañía cuenta con un comité de Riesgos de Crédito que, en el marco de las funciones que le han sido asignadas, se ocupa de evaluar, monitorear y mitigar los riesgos en los que incurre la compañía.

Por otro lado, teniendo en cuenta la complejidad de los asuntos a considerar por el Directorio, el Secretario podrá contratar los servicios de expertos / especialistas, o incluso solicitar informes a las áreas técnicas de la Compañía, con el objetivo de analizar los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Compañía, todo ello de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 punto 1 del Código de Gobierno Societario.

13.4.4.El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independientemente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al comité de auditoría

La Empresa posee un Comité de Auditoría Interna, el cual cumple con las disposiciones del Banco Central y funciona de acuerdo a las normas del B.C.R.A. y normas internas.

El Comité de Auditoría realiza una revisión mensual sobre la función de Auditoría Interna supervisando los trabajos realizados, en cumplimiento de lo dispuesto por el B.C.R.A. en la comunicación “A” 6552 referida a normas mínimas sobre Controles Internos, tales como revisión de todos los informes mensuales, evaluación de las observaciones de control interno, etc.

En particular, el Departamento de Auditoría Interna debe definir y formalizar procedimientos específicos para cada una de las fases que configuran su actividad, que estarán contenidos en el Manual de Procedimientos de Auditoría: planificación ejecución de trabajos, comunicación de conclusiones, seguimiento de recomendaciones y control de gestión y calidad. Estos procedimientos deben cumplir con estándares de general aceptación (Normas del IIA).

El Directorio utiliza en forma oportuna y eficaz las conclusiones de la auditoría interna y fomenta la independencia del auditor interno respecto de las áreas y procesos controlados por la auditoría interna.

El responsable de Auditoría Interna posee una “certificación aceptada globalmente para auditores internos” denominada “CIA” a través de la cual “las personas demuestran su competencia y profesionalidad en el campo de la auditoría interna”. Para mantener esta certificación debe formarse permanentemente, además en auditoría tenemos KPI de formación por lo cual está permanentemente realizando cursos.

13.4.5.El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

PSA cuenta con un Comité de Auditoría Interna que se encuentra integrado por los funcionarios que determine el Directorio debiendo integrar el mismo al menos dos directores de los cuales uno, al menos, deberá tener la condición de independiente.

13.4.6.El Directorio tiene un comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

PSA cuenta con un Comité de Auditoría Interna que se encuentra integrado por los funcionarios que determine el Directorio debiendo integrar el mismo al menos dos directores de los cuales uno, al menos, deberá tener la condición de independiente.

Su funcionamiento se regirá por disposiciones de B.C.R.A. y normas internas. El Directorio deberá utilizar en forma oportuna y eficaz las conclusiones de la auditoría interna y fomentar la independencia del auditor interno respecto de las áreas y procesos controlados por la auditoría interna. Las reuniones se realizarán en forma mensual, y se dejará constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

13.4.7.El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Entre las funciones del comité de auditoría incluidas en el artículo 11 apartado ix del CGS se encuentra:

El Directorio deberá ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos. Este seguimiento se realizará anualmente, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 26.831 y garantizará el acceso a la información y documentación necesaria para la realización de su tarea.

13.4.8.El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Si aplica la práctica recomendada. De acuerdo al Artículo 12.3 del Código de Gobierno Societario, el Director deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estará presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente, o que afecten a las personas con él vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Asimismo, el Director no podrá realizar directa o indirectamente transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo de los accionistas controlantes, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que éstas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

El Director no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, así como aprovechar en beneficio propio o indirectamente o de personas a él vinculadas, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Director de PSA, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la Entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Directorio.

En todo caso, el Director deberá someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Ética de PSA.

A este efecto, los Directores deberán comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Asimismo, la compañía posee un Código Ético el cual fija el régimen de buenas conductas que se debe mantener dentro de la Sociedad. Dichas normas, regulan el respeto por la normativa legal, la confidencialidad, el conflicto de intereses, el deber de lealtad, la organización y las misiones de la función del cumplimiento normativo.

13.4.9. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quién designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Si aplica la práctica recomendada. La compañía posee un Código Ético el cual fija el régimen de buenas conductas que se debe mantener dentro de la Sociedad. Dichas normas, regulan el respeto por la normativa legal, la confidencialidad, el conflicto de intereses, el deber de lealtad, la organización y las misiones de la función del cumplimiento normativo.

Asimismo, cuenta con un Código de Conducta cuyo objetivo es el de precisar a los empleados los distintos ámbitos y circunstancias en las cuales deben aplicarse los principios que recepta, así como también el comportamiento que debe adoptarse para prevenir todo tipo de corrupción/tráfico de influencias. Tanto la línea directa de denuncia como los canales de reporte al superior jerárquico, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección Jurídica, se encuentran a disposición de todos los empleados de PSA.

Con fecha 8 de Mayo de 2020, el Directorio de la Compañía aprobó la creación de la Política Anti-Corrupción con el fin de reafirmar su compromiso de acatar la Ley Nro. 27.401 “Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”, y las normativas internas del Grupo PSA contra la corrupción que les sean de aplicación. Esta política expone la iniciativa global en la materia buscando enmarcar una performance sostenible de la Entidad. Su principal objetivo es establecer el marco de actuación de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas corruptas o situaciones de riesgo, fijar pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilitar el reconocimiento de supuestos que exijan una especial cautela y en caso de duda proporcionar el adecuado asesoramiento.

13.4.10. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.

Esta obligación se encuentra incluida en el Artículo 12.3 del CGS en el que principalmente se establece que los Directores deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estará presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente, o que afecten a las personas con él vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Asimismo, el Director no podrá realizar directa o indirectamente transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo de los accionistas controlantes, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que éstas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

El Director no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, así como aprovechar en beneficio propio o indirectamente o de personas a él vinculadas, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Director de PSA, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la Entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Directorio.

Los Directores deberán comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

13.4.11. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

De acuerdo al Artículo 11 apartado xi) del CGS El Directorio deberá poner a disposición del mercado la información financiera que, por su condición de emisora de obligaciones negociables, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

En este sentido, el Directorio, dentro del principio de transparencia que debe presidir la actuación de la Sociedad en los mercados financieros, establecerá los medios adecuados para asegurar que la Entidad comunica toda aquella información que pueda resultar relevante para los accionistas e inversores, y que esta información resulte ser correcta y veraz. Asimismo podrá sugerir mecanismos para mejorar las relaciones y comunicaciones con los inversores.

A estos efectos PSA cuenta con un sitio web particular de libre acceso cuya información responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad y que propende a la conservación y registro de la información (https://www.psafinance.com.ar/portal_psa/#/politicas-transparencia).

13.4.12. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

No aplica la práctica recomendada. De acuerdo a la estructura de la compañía no existe un área específica de relación con inversores, sin perjuicio de ello se pone a disposición del mercado la información financiera que, por su condición de emisora de obligaciones negociables, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

13.4.13. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

No aplica la práctica recomendada dada la estructura de la sociedad y al no efectuar oferta pública de sus acciones. Sin perjuicio de ello, se pone a disposición del mercado la información financiera que, por su condición de emisora de obligaciones negociables, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

13.4.14. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Si aplica la práctica recomendada. En la Asamblea General de Accionistas del 26 de abril de 2021, la Sociedad aprobó la reforma del Artículo Décimo Tercero de su Estatuto Social, a fin de permitir la realización de Asambleas de manera electrónica con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Dicha modificación se ha introducido luego de la experiencia positiva de la celebración de Asambleas a distancia durante la vigencia de la Res. General CNV N° 830/20 durante el año 2020.

13.4.15. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Esta obligación está contemplada en el art. 11 inc. 2 del Código de Gobierno Societario siendo un objetivo del Directorio propender a la distribución a los accionistas los dividendos del ejercicio en los porcentajes y bajo las condiciones establecidas por los organismos de contralor. A tal fin podrá aprobar una política de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites.

PSA posee una política de dividendos acorde a la normativa vigente del B.C.R.A. y C.N.V., que se encuentra descripta en la Memoria Anual.

El Directorio, 27 de febrero de 2026

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente



PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 29/11/2100
Nombre del Auditor firmante: Alejandro Kelman
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025: Código B.C.R.A. N° 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.1.a) y 8 / Anexo P	2.097.073	2.445.078
Entidades Financieras y corresponsales B.C.R.A.		2.097.073	2.445.078
Otras del país y del exterior		1.573.278	90.813
		523.795	2.354.265
Otros activos financieros	2.1.a) / Anexo P	1.648.730	145.590
Préstamos y otras financiaciones	2.1.a) / Anexo P	350.169.163	193.589.303
Otras Entidades financieras		22.800.908	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		327.368.255	193.589.303
Activos por impuesto a las ganancias corriente	6	-	337.624
Propiedad y equipo	2.2 / Anexo F	126.692	130.776
Activo por impuesto a las ganancias diferido	6	1.901.161	1.934.096
Otros activos no financieros	4.1	488.525	213.841
TOTAL ACTIVO		356.431.344	198.796.308

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 2 -

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
Otros pasivos financieros	2.1.b)	132.112	124.453
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	2.1.b) / Anexo P	200.335.440	130.598.317
Obligaciones negociables emitidas	2.3	75.700.600	26.396.130
Pasivo por impuesto a la ganancias corriente	6	12.467.051	-
Provisiones	5 / Anexo J	38.298	23.504
Otros pasivos no financieros	4.2	9.120.991	5.736.322
TOTAL PASIVO		297.794.492	162.878.726

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
Capital social	7 / Anexo K	52.178	52.178
Ajustes al capital		26.565.623	26.565.623
Ganancias reservadas		9.299.781	8.151.865
Resultado del ejercicio		22.719.270	1.147.916
TOTAL PATRIMONIO NETO		58.636.852	35.917.582

Las notas 1 a 16 y los anexos "B", "C", "D", "F", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA

Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO

Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO

Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO

Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS
EL 1º DE ENERO DE 2025 Y 2024 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por intereses	9.1 / Anexo Q	172.324.983	106.728.197
Egresos por intereses	9.2 / Anexo Q	(96.042.901)	(66.392.312)
Resultado neto por intereses		76.282.082	40.335.885
Ingresos por comisiones	9.3 / Anexo Q	2.493.400	2.897.197
Egresos por comisiones	9.4 / Anexo Q	(13.172)	(18.681)
Resultado neto por comisiones		2.480.228	2.878.516
Resultado por baja de activos medidos a Valor Razonable con cambios en ORI	9.5	-	2.076.818
Otros ingresos operativos	9.6	1.640.717	2.463.360
Cargo por incobrabilidad	9.7	(5.274.200)	(2.491.363)
Ingreso operativo neto		75.128.827	45.263.216
Beneficios al personal	9.8	(3.008.477)	(2.726.933)
Gastos de administración	9.9	(7.178.575)	(5.609.002)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	9.10	(36.804)	(43.653)
Otros gastos operativos	9.11	(16.142.223)	(9.100.959)
Resultado operativo		48.762.748	27.782.669
Resultado por la posición monetaria neta		(11.981.708)	(23.655.989)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		36.781.040	4.126.680
Impuesto a las ganancias	6	(14.061.770)	(2.978.764)
Resultado neto del ejercicio		22.719.270	1.147.916
Resultado neto del ejercicio		22.719.270	1.147.916

Las notas 1 a 16 y los anexos "B", "C", "D", "F", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA

Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO

Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO

Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO

Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS

EL 1° DE ENERO DE 2025 Y 2024 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Resultado neto del ejercicio		22.719.270	1.147.916
Pérdidas de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI		-	(3.868.548)
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI		-	(5.870.619)
Impuesto a las ganancias	6	-	2.002.071
Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		-	(3.868.548)
Resultado integral total del ejercicio		22.719.270	(2.720.632)

Las notas 1 a 16 y los anexos "B", "C", "D", "F", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades	Rdos. No Asig.	Total PN
	En circulación		Legal		
Saldo al inicio del ejercicio reexpresado	52.178	26.565.623	8.151.865	1.147.916	35.917.582
Resultado total integral del período	-	-	-	22.719.270	22.719.270
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	22.719.270	22.719.270
Distribución de Resultados No Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24.04.2025:					
Reserva legal	-	-	1.147.916	(1.147.916)	-
Saldos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	52.178	26.565.623	9.299.781	22.719.270	58.636.852

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO
EL 1º DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades	Rdos. No Asig.	Total PN
	En circulación		Resultados por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Legal		
Saldo al inicio del ejercicio reexpresado	52.178	26.565.623	3.868.548	10.434.235	(2.282.370)	38.638.214
Resultado total integral del ejercicio	-	-	(3.868.548)	-	1.147.916	(2.720.632)
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	1.147.916	1.147.916
- Otro Resultado Integral del período	-	-	(3.868.548)	-	-	(3.868.548)
Absorción de resultados negativos aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19.04.2024:						
Reserva legal	-	-	-	(2.282.370)	2.282.370	-
Saldos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	52.178	26.565.623	-	8.151.865	1.147.916	35.917.582

Las notas 1 a 16 y los anexos "B", "C", "D", "F", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 7 -

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS

EL 1º DE ENERO DE 2025 Y 2024 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		36.781.040	4.126.680
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		11.981.708	23.655.989
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		14.676.333	(411.844)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	9.10	36.804	43.653
Cargo por incobrabilidad	9.7	5.274.200	2.491.363
Otros ajustes		9.365.329	(2.946.860)
Disminuciones netas provenientes de activos operativos:		(206.380.817)	(155.740.782)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		-	5.691.891
Préstamos y otras financiaciones		(204.338.805)	(160.837.199)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(204.338.805)	(160.837.199)
Otros títulos de deuda		-	118.427
Otros activos		(2.042.012)	(713.901)
Aumentos / (Disminuciones) netos provenientes de pasivos operativos:		6.650.287	(9.028.215)
Depósitos		782.197	(13.372.484)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		782.197	(13.372.484)
Otros pasivos		5.868.090	4.344.269
Cobros por Impuesto a las Ganancias		-	54.384
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(136.291.449)	(137.343.788)

Las notas 1 a 16 y los anexos "B", "C", "D", "F", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2025 Y 2024 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(32.720)	-
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(32.720)	-
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(32.720)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros :		159.891.482	138.085.332
Obligaciones negociables no subordinadas, netos		67.086.361	26.174.951
Financiaciones de entidades financieras locales		92.805.121	111.910.381
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		159.891.482	138.085.332
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (D)		(1.114.410)	(1.243.525)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		22.452.903	(501.981)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A) + (B) + (C) + (D)		22.452.903	(501.981)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	8	2.445.078	2.947.059
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	8	24.897.981	2.445.078

Las notas 1 a 16 y los anexos "B", "C", "D", "F", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 1.4.2)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

1.1. Información de la Entidad

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (“PSA Finance” o la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina.

La Entidad fue constituida con fecha 31 de octubre de 2001, e inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 29 de noviembre de 2001. El acta constitutiva de dicha fecha estableció como fecha de cierre de su ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Con fecha 21 de febrero de 2002, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) emitió la Comunicación “B” 7134 que autoriza a la misma a operar como entidad financiera a partir del 25 de febrero de 2002.

La Entidad tiene como objetivo el otorgamiento de créditos para la adquisición de autos nuevos y usados y la colocación de contratos de leasing, ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Peugeot Citroën Argentina S.A.

Por otra parte, el 22 de abril de 2009, la Entidad inició la actividad de captación de depósitos a plazo y, en consecuencia, participa en el Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485.

En virtud de modificaciones en los acuerdos entre accionistas de fecha 8 de octubre de 2019, Banco BBVA Argentina S.A. adquiere el poder de dirigir las actividades de PSA Finance a partir del 1 de julio de 2019 convirtiéndose en su controlante a partir de esa fecha.

Asimismo, Stellantis Financial Services Europe (antes “Banque PSA Finance”), tendrá una influencia significativa en la Entidad sin que se ejerza control conjunto. Finalmente, queda establecido que en las decisiones de financiación de la Entidad, considerado este aspecto en sentido amplio (es decir, montos, monedas, tasas y plazos) Banco BBVA Argentina S.A. tendrá la plena capacidad de decisión sin que se requiera la unanimidad, ni la conformidad de la Entidad ni de su accionista Stellantis Financial Services Europe.

Con fecha 16 de enero de 2021, la sociedad extranjera Peugeot S.A., se fusionó con la sociedad extranjera Fiat Chrysler Automobiles N.V., y, en consecuencia, las personas (humanas o jurídicas) que eran accionistas de ambas sociedades previo a la fusión son actualmente las accionistas de la nueva sociedad, denominada Stellantis N.V.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 10 -

El grupo Stellantis conforma una nueva estructura racionalizada para los servicios de financiación y leasing en Europa, simplificando y mejorando su capacidad multimarca con las nuevas organizaciones.

Como consecuencia de ello, Banque PSA Finance pasa a denominarse Stellantis Financial Services Europe y contará con una única entidad de financiación por país que abarcará todas las marcas de Stellantis.

A todo evento, se aclara que no hubo modificaciones de forma directa en la composición accionaria de PSA Finance.

1.2. Fecha de autorización de los Estados Financieros

Según las disposiciones legales vigentes, con fecha 27 de febrero de 2026, el Directorio aprobó los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 emitidos bajo el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. y para su presentación ante B.C.R.A. y Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). En opinión de la Gerencia de la Entidad, luego de la emisión de los presentes estados financieros, no se producirán modificaciones en los mismos aún cuando la Asamblea de accionistas posee la facultad para realizarlas.

1.3. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 1.4.2. acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las actuales autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, se adoptaron medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, permitió reducir significativamente la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros asciende alrededor del 1%. En abril de 2025, fueron establecidas nuevas medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario, incluyendo el establecimiento de bandas de flotación (comenzó entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizó a una tasa del 1% mensual hasta diciembre 2025 y, desde enero

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 11 -

2026, en consonancia con la evolución de la inflación) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, la autorización a las empresas para transferir dividendos al exterior a accionistas no residentes correspondientes a ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y una mayor flexibilidad para realizar pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios, entre otras regulaciones.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del BCRA con los bancos, puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (31,5% durante el año 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. Entre diversos acuerdos de financiamiento, puede mencionarse que en abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. Con fecha 15 de diciembre de 2025, el BCRA anunció sus metas de acumulación de reservas internacionales de USD 17.000 millones para todo 2026, a realizarse por medio de compras de divisas por parte dicho organismo en el Mercado Único y Libre de Cambios.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras. Finalmente, durante diciembre 2025, el Congreso de la Nación aprobó el Presupuesto 2026 con metas de crecimiento y una reducción del nivel inflacionario esperado.

Aún cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

1.4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por la disposición regulatoria establecida por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB vigentes, la siguiente afectan la preparación de los presentes estados financieros:

a) En el marco del proceso de convergencia hacia las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB dispuesto por la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, y considerando lo establecido por las Comunicaciones “A” 7181, 7427, 7659 y 7928 del BCRA,

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

las cuales establecieron para las entidades no pertenecientes al “Grupo A”, entre las cuales se encuentra la Entidad, el inicio de la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” a partir de los ejercicios 2022, 2023, 2024 o 2025, según corresponda, la Entidad calculó hasta el 31 de diciembre de 2021 el deterioro de sus activos financieros aplicando las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA. A partir del ejercicio 2022, considerando la elección de la Entidad, el deterioro de sus activos financieros fue determinado considerando la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 8400. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

1.4.1. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2025, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver nota 1.4.2 “Unidad de medida”).

1.4.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes,

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 31,55% y 117,76%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del B.C.R.A.:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Situación Financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 15 -

- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) Cuando proceda la activación de costos financieros en los activos no monetarios, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.
- (vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Cambios en el Patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de las Normas de Contabilidad NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

1.4.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en los Anexos “D” e “I” a los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

1.4.4. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en la sección precedente “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición aplicados para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024.

1.4.4.1. Efectivo y depósitos en bancos

Incluye los saldos sin restricciones que se mantienen con B.C.R.A. y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales. Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

1.4.4.2. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y otros pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 18 -

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a Valor Razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Entidad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

La clasificación de los activos financieros se exponen en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos Financieros”.

Clasificación de pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la entidad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos Financieros”.

Baja de activos y pasivos financieros:

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en otros resultados integrales se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se reconoce en resultados.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 20 -

Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre 2025 y 2024 la Entidad no efectuó reclasificaciones.

Compensación de activos y pasivo financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de Situación Financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las Normas de Contabilidad NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

Deterioro de activos financieros

- Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos. No se reconoce deterioro sobre los instrumentos deuda del sector público no financiero ni sobre los instrumentos de patrimonio.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 21 -

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, excepto las cuentas por cobrar por arrendamientos que se mide siempre por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del instrumento.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base colectiva.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3, como se describe a continuación:

Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.

Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.

Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 22 -

- El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.

Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.

Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaría recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Por lo general, se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (uno favorable, uno ácido y otro medio) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas es un promedio ponderado que se determina considerando:

- Activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos adeudados a la Entidad determinado sobre bases contractuales y los flujos de fondos que la Entidad espera recibir;
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre: es la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos;
- Compromisos de préstamo no desembolsados: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales si la Entidad otorga el préstamo y los flujos de fondos que la Entidad espera recibir.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Cómo se reflejan los escenarios económicos en el cálculo de PCE

Sobre la base de teorías y análisis económicos, las variables macroeconómicas más directamente relevantes para explicar y predecir los parámetros de riesgo seleccionados incluyen:

- El ingreso neto de hogares, empresas o administraciones públicas.
- El monto de los pagos de capital e intereses de préstamos pendientes.

La Entidad aproxima estas variables empleando un indicador representativo de escenarios macroeconómicos brindados por el departamento de investigación económica del BBVA.

Solo se puede emplear un único indicador específico para cada una de las dos variables y solo se deben elegir indicadores macroeconómicos clave como primera opción: a) el uso del Crecimiento del PBI Real puede percibirse como el único "factor" suficiente necesario para captar la influencia de todo el escenario macroeconómico posiblemente relevante sobre la PD interna; o b) el uso de la tasa de interés a corto plazo más representativa o el tipo de cambio expresado en términos reales.

Se prefiere el crecimiento del PBI real frente a cualquier otro indicador, no solo porque es el indicador más integral del ingreso y la actividad económica, sino también porque es la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

- Aplicaciones / Bajas

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero. Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

- Activos financieros deteriorados

A cada fecha de cierre, la Entidad evalúa si un activo medido a su costo amortizado y un instrumento financiero de deuda (activo financiero) medido a valor razonable con cambios en ORI se encuentra deteriorado. Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tienen un efecto negativo en los flujos de fondos estimados del activo financiero.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 24 -

Evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del deudor o emisor,
- Incumplimiento contractual,
- Reestructuración de un préstamo en condiciones que el Banco no otorgaría de otra forma,
- Es probable que el deudor entre en bancarrota u otra forma de reorganización financiera,
- Desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras del emisor.

Se considera que un activo está deteriorado cuando:

- Los clientes comprendidos dentro de la cartera consumo, con independencias de sus segmentaciones, se reconocen como cartera en default si presentan un atraso igual o mayor a 90 días en al menos una de sus obligaciones o se encuentra clasificado en situación 3 o superior de acuerdo a normativa actualmente vigente en materia de Clasificación de Deudores emitida por el B.C.R.A.
- Los clientes comprendidos dentro de la cartera comercial, con independencias de sus segmentaciones, se reconocen como cartera en default si se encuentra clasificado en situación 3 o superior de acuerdo a normativa actualmente vigente en materia de Clasificación de Deudores emitida por el B.C.R.A.

La definición de activo con deterioro crediticio en el marco de la NIIF 9 se encuentra alineada con la definición de incumplimiento utilizada por la Entidad para la gestión interna del riesgo crediticio, marcando una coherencia entre ambos enfoques.

1.4.4.3. NIIF 16 Arrendamientos

Activos por derecho de uso:

La Entidad reconoce los activos de derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 1.4.2, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Entidad tenga certeza razonable de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 25 -

más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del mismo. Los pagos por arrendamiento incluyen los pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Entidad tenga la certeza razonable de que ejercerá y las penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Entidad utiliza la tasa incremental por préstamos en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el mismo no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, la medición de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar los intereses, como así también la variación por el tipo de cambio y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

1.4.4.4. Propiedad y equipo

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.4.2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar los métodos de depreciación de los bienes, y se ajustan de corresponder.

1.4.4.5. Otros activos no financieros

Se miden a su costo.

1.4.4.6. Provisiones

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos, o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

1.4.4.7. Beneficios al personal

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

La Entidad no otorga beneficios a largo plazo y post empleo a sus empleados.

1.4.4.8. Patrimonio Neto

Se encuentra expresado a su valor de origen reexpresado de acuerdo a los lineamientos mencionados en la nota 1.4.2.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

1.4.4.9. Reconocimiento de ingresos y egresos financieros**a) Ingresos y egresos por intereses:**

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero. Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de Resultados incluyen los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

b) Comisiones por préstamos:

- Comisiones cobradas a concesionarios y a la marca

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y se devengan a lo largo de la vida del préstamo. Forman parte del cálculo de la tasa efectiva del préstamo.

Los montos abonados por la automotriz Peugeot Citroen Argentina S.A. (tanto para los préstamos otorgados a clientes directos como para las operaciones de wholesale que se encuentran dentro del período de gracia) y la red de concesionarios (solo para la cartera minorista) a PSA Finance, se imputan en "Ingresos por intereses".

c) Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares:

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan.

- a. Un menor valor por el valor residual de las comisiones cobradas a devengar a la marca y a los concesionarios, que se generan al momento del otorgamiento del préstamo. Se reconocen en resultados a lo largo de la vida del préstamo, de manera proporcional a sus intereses contractuales.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- b. Un mayor valor por las comisiones directas pagadas a los concesionarios y a la marca por la colocación de préstamos. El mayor valor que se adiciona al activo es el que se encuentra pendiente de devengamiento, es decir, considerando la distribución en el tiempo de esas comisiones pagadas, la que se realiza, al igual que en el punto anterior, de manera proporcional al devengamiento de los intereses contractuales del préstamo.

1.4.4.10. Impuesto a las ganancias

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

1.4.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

1.4.5.1. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con la estimación de:

1. La previsión por riesgo de incobrabilidad de préstamos.
2. La valuación de los instrumentos financieros a valor razonable.
3. Las provisiones de juicios: incluye los procesos judiciales, civiles y comerciales en los que la Entidad es demandada.
4. El cargo por impuesto a las ganancias.

1.4.5.2. Mediciones a valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valuación bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 30 -

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente, por lo cual el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables:

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

1.4.5.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad de préstamos y otras financiaciones

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Los cálculos de PCE de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

En función de sus políticas, la Entidad revisa anualmente sus modelos y calibrado.

1.4.6. Adopción de nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB

1.4.6.1. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

Adopción de nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2025, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB:

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros.

1.4.6.2. Nuevos pronunciamientos

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

a) Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 33 -

b) Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.

c) Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

d) Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

a) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.

b) NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.

c) NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.

d) NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".

e) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.

f) NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 34 -

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos de compra de energía

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones relacionadas con los contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”.
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retroactivamente, pero las guías que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que exigen la conversión de una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria al tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y situación financiera se convierten a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos) y todos los datos comparativos al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de un negocio en el extranjero, cuya moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de conformidad con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas del negocio en el extranjero.

Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de información a revelar adicionales.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

1.4.7. Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances, siendo los últimos transcriptos los estados financieros al 30 de septiembre de 2025.

1.4.8. Información comparativa

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se presentan en forma comparativa con datos del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida”).

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

2. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

2.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a) Activos Financieros

<u>Efectivo y depósitos en bancos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
B.C.R.A.	1.573.278	90.813
Otras del país y del exterior		
Banco BBVA Argentina S.A. - Nota 10.2	522.209	2.349.222
Otras	1.586	5.043
TOTAL	2.097.073	2.445.078
<u>Otros activos financieros</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Deudores varios	1.191.348	100.286
PCA Asesores de Seguros. S.A. – Nota 10.2	457.382	45.304
TOTAL	1.648.730	145.590

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

<u>Préstamos y otras financiaciones – Sector privado no financiero</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Prendarios	316.607.131	65.612.842
Otros préstamos	55.579.743	113.004.835
Personales	18.449.410	29.299.260
Otros	1.720.320	1.175.259
Arrendamientos	385.341	338.637
Otras entidades financieras	22.902.942	-
Subtotal (Anexos B y C)	415.644.887	209.430.833
Intereses Extracontables	242.275	33.726
Más:		
Ajuste por tasa de interés efectiva	(60.423.707)	(15.158.510)
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo “R”)	(5.294.292)	(716.746)
TOTAL	350.169.163	193.589.303

b) Pasivos Financieros valuados a costo amortizado

<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Pasivos por arrendamientos – Nota 2.2	110.848	124.238
Diversas sujetas a efectivo mínimo	21.264	215
TOTAL	132.112	124.453

<u>Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Banco BBVA Argentina S.A. – Nota 10.2	103.228.119	80.958.444
Otras financiaciones de entidades financieras	97.107.321	49.639.873
TOTAL	200.335.440	130.598.317

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

2.2. Propiedad y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. La información de estos activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Medición al costo	Valor residual al 31/12/2025	Valor residual al 31/12/2024
Inmuebles adquiridos por arrendamientos financieros (a)	98.516	124.787
Máquinas y equipos	28.176	5.989
TOTAL	126.692	130.776

La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla en el Anexo F.

a) NIIF 16 Arrendamientos

A continuación, se detallan, los saldos de los activos de derecho de uso de la Entidad y los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 correspondiente al contrato con fecha de inicio 1° de octubre 2024, y cuyo vencimiento operará el 30 de septiembre de 2029:

	Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamientos
	Inmuebles	
Al 1° de enero de 2025	124.787	124.238
Ajuste por inflación	-	(29.796)
Actualización	-	37.475
Depreciaciones de activos por derecho de uso	(26.271)	-
Intereses por pasivos por arrendamientos	-	8.156 ⁽¹⁾
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(29.225)
Al 31 de diciembre de 2025	98.516	110.848

(1) Se registran en el rubro “Otros gastos operativos”.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

A continuación, se detallan, los saldos de los activos de derecho de uso de la Entidad y los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024, correspondiente al contrato con fecha de inicio 1° de octubre 2024, y cuyo vencimiento operará el 30 de septiembre de 2029:

	Activos por derecho de uso	Pasivos por arrendamientos
	Inmuebles	
Al 1° de enero de 2024	29.099	17.672
Bajas	(29.099)	(17.672)
Altas	124.866	124.866
Ajuste por inflación	8.652	-
Actualización	-	4.637
Depreciaciones de activos por derecho de uso	(8.731)	-
Intereses por pasivos por arrendamientos	-	2.421
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(7.686)
Al 31 de diciembre de 2024	124.787	124.238

2.3. Emisión de obligaciones

Con fecha 24 de julio de 2008, los Accionistas de la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria, autorizaron la emisión de Obligaciones Negociables hasta por un monto total en circulación de capital de V.N. 300.000 o su equivalente en otras monedas en el marco de un Programa Global según la Ley N° 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. Asimismo, en la Asamblea se aprobó la solicitud del ingreso al régimen de oferta pública para la creación de dicho programa ante la C.N.V..

Con fecha 22 de octubre de 2008, la C.N.V. autorizó mediante la Resolución Nro. 16.003 el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables y la Oferta Pública de cada serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas.

Con fecha 21 de agosto de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., resolvió ampliar el monto máximo del programa global de Obligaciones Negociables, de V.N. 300.000 a 800.000 y fue aprobado por la C.N.V. mediante Resolución Nro. 16.947 de fecha 17 de octubre de 2012.

Con fecha 17 de marzo de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., resolvió ampliar el monto máximo del programa global de Obligaciones Negociables, de V.N. 800.000 a 3.000.000, y fue aprobado por la C.N.V. mediante la Resolución Nro. 18.620 de fecha 25 de abril de 2017.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 40 -

Con fecha del 26 de abril de 2018, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. resolvió la actualización y modificación de términos y condiciones del Programa para poder optar por colocar Obligaciones Negociables denominadas en unidades monetarias ajustables por índices y/o, que fue autorizada por la C.N.V. mediante la Resolución N° RESFC-2018-19523- APN-DIR#CNV del 17 de mayo de 2018.

La prórroga del Programa por un plazo de 5 (cinco) años y la modificación de sus términos y condiciones fueron aprobados por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 20 de abril de 2023. Las siguientes modificaciones de los términos del Programa fueron aprobadas por la reunión de directorio de fecha 26 de septiembre de 2023: (i) modificar la moneda de denominación del programa de pesos argentinos a Dólares estadounidenses; (ii) ampliar del monto máximo a emitir bajo el Programa de la suma de \$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o formulas) a la suma de US\$ 50.000.000 (su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida); y (iii) modificar el destino de fondos provenientes de la emisión de cada Serie o Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa a fin de contemplar la posibilidad de que la Compañía los destine, conforme lo previsto por los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina previendo como destino de los fondos del producido de la emisión el financiamiento o refinanciación de proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables que fueran autorizadas por C.N.V. mediante la Disposición N° DI-2024-8-APN-GE#CNV de fecha 14 de febrero de 2024.

Con fecha 26 de junio de 2025, se aprobó la ampliación del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$150.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida.

Con fecha 8 de agosto de 2025 se emitió la actualización y modificación del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples y fue aprobado por C.N.V. el 11 de agosto de 2025.

Con fecha 26 de febrero de 2026 la Entidad ha emitido obligaciones negociables Serie XXXVII por un valor nominal de 19.884.375. Fueron emitidas a una tasa de interés variable con vencimiento a los quince meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a ser integradas y pagaderas en Pesos.

Con fecha 26 de febrero de 2026 la Entidad ha emitido obligaciones negociables Serie XXXVIII por un valor nominal de 4.724.444. Fueron emitidas a una tasa de interés efectiva mensual fija con vencimiento a los trece meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a ser integradas y pagaderas en Pesos.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de las series vigentes de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:

Detalle	Fecha de Emisión	V.N.	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V.N. Residual al 31/12/2025	V.N. Residual al 31/12/2024
Serie XXIX	23/12/2024	11.655.556	23/09/2025	TEM 2,74%	-	15.256.176
Serie XXX	23/12/2024	8.344.444	23/06/2026	TAMAR + 3,25%	5.547.896	10.918.776
Serie XXXI	28/02/2025	3.536.839	01/03/2027	UVA + 8%	4.391.528	-
Serie XXXII	28/02/2025	19.813.161	02/03/2026	TAMAR + 3,20%	19.802.704	-
Serie XXXIV	19/12/2025	20.411.755	19/12/2027	UVA + 8,89%	20.498.535	-
Serie XXXV	19/12/2025	13.788.245	19/12/2026	TAMAR + 4,24%	13.722.835	-
Serie XXXVI	19/12/2025	10.800.000	19/09/2026	TEM 2,65%	10.741.040	-
Capital Total					74.704.538	26.174.952
Intereses Devengados					996.062	221.178
Total					75.700.600	26.396.130

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

3. CLASIFICACIÓN Y VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación y jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

	Valor contable – Medido a costo amortizado	Valor razonable total	Valor razonable Nivel 1	Valor razonable Nivel 2	Valor razonable Nivel 3
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.097.073	(2)	(2)	-	-
Otros activos financieros	1.648.730	(2)	-	(2)	-
Préstamos y otras financiaciones ³	350.169.163 ¹	368.271.943	-	-	368.271.943
Pasivos financieros					
Depósitos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	132.112	(2)	-	(2)	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	200.335.440	203.718.530	-	203.718.530	-
Obligaciones negociables emitidas	75.700.600	74.494.810	-	74.494.810	-

- (1) El valor contable de este rubro se expone neto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad que ascienden a 5.294.292 al 31 de diciembre de 2025.
- (2) No se informa el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

La clasificación y jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

	Valor contable – Medido a costo amortizado	Valor razonable total	Valor razonable Nivel 1	Valor razonable Nivel 2	Valor razonable Nivel 3
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.445.078	(2)	(2)	-	-
Otros activos financieros	145.590	(2)	-	(2)	-
Préstamos y otras financiaciones	193.589.303 ¹	201.835.988	-	-	201.835.988
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	124.453	(2)	-	(2)	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	130.598.317	135.228.232	-	135.228.232	-
Obligaciones negociables emitidas	26.396.130	27.589.140	-	27.589.140	-

(1) El valor contable de este rubro se expone neto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad que ascienden a 716.746 al 31 de diciembre de 2024.

(2) No se informa el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros son:

- Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses) o cuyo ajuste es a tasa variable, se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros de tasa fija: El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos financieros de similares características adicionando una prima de liquidez (input no observable) que expresa el valor añadido o costo adicional necesario para la enajenación del activo.
- El valor razonable estimado de los depósitos o deudas con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones o colocaciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

4. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

4.1. Otros activos no financieros

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Anticipos de impuestos	424.344	206.198
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	64.181	-
Pagos efectuados por adelantado	-	7.643
TOTAL	<u>488.525</u>	<u>213.841</u>

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

4.2. Otros pasivos no financieros

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Otros impuestos a pagar	4.435.216	2.987.836
Acreedores varios	3.322.052	1.680.550
Acreedores varios - Banco BBVA Argentina S.A - Nota 10.2	485.510	469.147
Remuneraciones y cargas sociales (1)	483.673	426.977
Acreedores varios - Peugeot Citroen Argentina S.A. - Nota 10.2	187.368	62.188
Otras retenciones y percepciones	76.703	70.882
Honorarios a pagar al directorio y síndicos	76.421	6.570
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	30.806	27.594
Acreedores varios - Círculo de Inversores S.A.U. - Nota 10.2	1.481	3.528
Otros	21.761	1050
TOTAL	<u>9.120.991</u>	<u>5.736.322</u>

(1) Incluye remuneraciones, cargas sociales, provisión por gratificaciones y provisión por vacaciones, y sus respectivas cargas sociales.

5. PROVISIONES

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. A dichas fechas, las provisiones totales ascienden a 38.298 y 23.504 respectivamente.

Respecto a la información de juicios y mediaciones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad poseía 14 y 16 acciones judiciales, respectivamente, iniciadas o con probabilidades de ser iniciadas en su contra. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 173.667 y 104.008, y una previsión de 38.148 y 20.761, respectivamente. Adicionalmente, se registra la siguiente provisión de Mediaciones, Causas Penales, Defensa del Consumidor y otros por la suma de 150 y 197.

Respecto a la información de juicios laborales, al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no cuenta con saldo. Al 31 de diciembre de 2024, poseía 2 acciones judiciales, iniciadas o con probabilidades de ser iniciadas en su contra. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 3.348, y una previsión de 2.151. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 se registró una provisión por eventuales diferencias de la tasa de actualización que ascendió a 395.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

En el conjunto de las acciones judiciales iniciadas con acuerdo homologado, la más significativa es:

Guzman Jessica Cristina c/ Tarditti Daniel Marcelo S/ Daños y perjuicios Expte 86266/2022

- i) **Objeto:** Siniestro con dominio OIS-902, a la fecha del mismo ya no estaba en poder de PSA, se había transferido dos años antes.
- ii) **Estado procesal:** PSA en rebeldía, se presentó el Estudio solicitando cese el estado de rebeldía.
- iii) **Previsión al 31 de diciembre de 2025:** 18.073

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que deban exponerse en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Impuesto a las ganancias corriente

La composición del (pasivo) / activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Anticipos/Retenciones impuesto a las ganancias	347.683	337.624
Provisión impuesto a las ganancias	(12.814.734)	-
Total (Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	(12.467.051)	337.624

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Los Activos / (Pasivos) por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Activo por impuesto diferido</u>		
Por provisiones no deducibles y otros conceptos	1.933.720	350.657
Ajuste por inflación impositivo	-	29.739
Quebranto impositivo	-	1.591.180
Total activos diferidos	1.933.720	1.971.576
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>		
Leasing y otros conceptos	(32.559)	(37.480)
Total pasivos diferidos	(32.559)	(37.480)
Activo neto por impuesto diferido	1.901.161	1.934.096

La evolución del activo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resume del siguiente modo:

	31/12/2025	31/12/2024
Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	1.934.096	2.910.789
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	(32.935)	(2.978.764)
Recupero por impuesto diferido reconocido en el otro resultado integral	-	2.002.071
Activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	1.901.161	1.934.096

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros del ejercicio:

	31/12/2025	31/12/2024
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(14.028.835)	-
Resultado por impuesto a las ganancias diferido	(32.935)	(2.978.764)
Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado	(14.061.770)	(2.978.764)
Impuesto a las ganancias reconocido en ORI	-	2.002.071
Impuesto a las ganancias total	(14.061.770)	(976.693)

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y nueve meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuestos a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados de período intermedio, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias se muestra a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	36.781.040	4.126.680
Alícuota del impuesto a las ganancias	35 %	35 %
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	12.873.364	1.444.338
Diferencias permanentes:		
Diferencia de alícuotas y otros	8.756	41.130
Efecto de la reexpresión de las partidas – RECPAM	4.794.699	10.744.040
Ajuste por inflación impositivo deducible	(3.615.049)	(9.250.744)
Cargo por impuesto a las ganancias	14.061.770	2.978.764

7. PATRIMONIO

Capital Social

El capital social de la Entidad asciende a 52.178, representado por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal 1 por acción (que representan en conjunto el 50% del capital social), y por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal 1 por acción (que representan en conjunto el 50% del capital social). Las acciones Clase A son de titularidad de Stellantis Financial Services Europe, (antes “Banque PSA Finance”) y las acciones Clase B son de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A., ejerciendo los accionistas un control directo de la Entidad. Cada acción de Clase A y Clase B da derecho a un voto.

	Acciones Ordinarias (1)					
	31/12/2025			31/12/2024		
	Clase A	Clase B	Total	Clase A	Clase B	Total
Suscripto, integrado e inscripto	26.089	26.089	52.178	26.089	26.089	52.178

(1) Acciones de valor nominal de 1 por acción.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

8. SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto. Para su elaboración, considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que son fácilmente convertibles en efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambios de valor y tienen un plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no mantenía equivalentes de efectivo.

La composición del rubro en el Estado de Situación Financiera y el saldo de efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo y Depósitos en Bancos		
B.C.R.A Saldo cuenta corriente	1.573.278	90.813
Otras del país y del exterior	<u>523.795</u>	<u>2.354.265</u>
Subtotal	<u>2.097.073</u>	<u>2.445.078</u>
 Préstamos y otras financiaciones		
Otras Entidades financieras	<u>22.800.908</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>22.800.908</u>	<u>-</u>
 Total Efectivo y Equivalentes	<u>24.897.981</u>	<u>2.445.078</u>

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

9. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS**9.1. Ingresos por intereses y ajustes****a) Ingresos por intereses**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Intereses por otros préstamos con garantías prendarias	126.964.567	82.454.117
Intereses por préstamos prendarios	41.917.875	14.529.479
Intereses por préstamos personales	1.794.078	621.646
Intereses por préstamos interfinancieros	1.099.902	33.872
Intereses extracontables	291.604	54.960
Intereses por arrendamientos financieros	256.957	326.778
Intereses por títulos públicos	-	381.312
Subtotal	<u>172.324.983</u>	<u>98.402.164</u>

b) Ingresos por Ajustes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ajustes por títulos públicos con cláusula CER	-	8.326.033
Subtotal	<u>-</u>	<u>8.326.033</u>
TOTAL	<u>172.324.983</u>	<u>106.728.197</u>

9.2. Egresos por intereses**a) Egresos por intereses**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Intereses por préstamos de entidades financieras	63.946.618	44.417.830
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	18.569.427	281.203
Intereses por financiaciones de entidades financieras locales	11.625.275	19.259.995
Intereses por depósitos a plazo fijo	1.576.893	2.433.284
TOTAL	<u>95.718.213</u>	<u>66.392.312</u>

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

b) Egresos por Ajustes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ajuste UVA plazo fijo	324.688	-
Subtotal	324.688	-
TOTAL	96.042.901	66.392.312

9.3. Ingresos por comisiones

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Comisiones vinculadas con créditos - BBVA	2.391.633	2.822.854
Comisiones vinculadas con créditos - Otros	101.767	74.343
TOTAL	2.493.400	2.897.197

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 53 -

9.4. Egresos por comisiones

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Comisiones	13.172	18.681
TOTAL	13.172	18.681

9.5 Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados ganancia

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Resultado por venta o baja de títulos públicos	-	2.076.818
TOTAL	-	2.076.818

9.6. Otros ingresos operativos

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Intereses punitorios	1.087.926	128.923
Otras utilidades	536.555	393.944
Créditos recuperados	9.390	27.999
Previsiones desafectadas	6.846	1.912.494
TOTAL	1.640.717	2.463.360

9.7. Cargo por incobrabilidad

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Por operaciones en pesos	5.274.200	2.491.363
TOTAL	5.274.200	2.491.363

9.8. Beneficios al personal

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Remuneraciones	2.040.571	1.775.200
Cargas sociales sobre remuneraciones	509.293	403.742
Servicios al personal	249.684	186.461
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	208.929	361.530
TOTAL	3.008.477	2.726.933

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

9.9. Gastos de Administración

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Otros honorarios	4.219.132	3.934.804
Impuestos	1.297.377	455.947
Gastos a recobrar compañías de seguro	409.477	215.682
Servicios administrativos	259.597	141.662
Propaganda y publicidad	258.470	144.334
Mantenimiento insumos informáticos	206.875	225.043
Gastos publicaciones	140.815	104.514
Honorarios a directores y síndicos	72.265	66.195
Electricidad y comunicaciones	66.254	60.773
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	11.483	13.801
Informes comerciales	-	20.130
Otros	236.830	226.117
TOTAL	<u>7.178.575</u>	<u>5.609.002</u>

9.10. Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Depreciación de bienes por arrendamiento financieros	26.271	35.667
Depreciación de propiedad, planta y equipo	10.533	7.986
TOTAL	<u>36.804</u>	<u>43.653</u>

9.11. Otros gastos operativos

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	14.978.134	8.713.741
Seguros de Vida	1.026.637	245.366
Pérdidas por otras previsiones - Anexo J	34.462	52.109
Pérdidas por quitas	21.602	13.004
Aportes al fondo de garantía	2.694	11.422
Otros	78.694	65.317
TOTAL	<u>16.142.223</u>	<u>9.100.959</u>

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

10. PARTES RELACIONADAS**10.1. Determinación de partes relacionadas**

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y que:

- Ejerce control sobre la Entidad;
 - o Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina) tenedora del 50% de las acciones de capital y con poder para dirigir las actividades relevantes.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
 - o Stellantis Financial Services Europe, antes Banque PSA Finance, tenedora del 50% de las acciones de capital.
- Miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad: Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente.
 - o Director General
 - o Gerente Administrativo Financiero
 - o Gerente de Ventas y Red
 - o Gerente de Riesgo
 - o Gerente de Marketing

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el total de la remuneración del personal clave asciende a 1.131.344 y 738.973 respectivamente.

- Miembros del mismo grupo:
 - o Peugeot Citroen Argentina S.A.
 - o Circulo de Inversores S.A.U.
 - o Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A.
 - o FCA Automobiles Argentina S.A.
 - o PCA Asesores de Seguros S.A.
 - o PCA Compañía de Seguros S.A.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

10.2. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con Banco BBVA Argentina S.A., sociedad controlante de la Entidad, son los que se detallan seguidamente:

CONCEPTO

ACTIVO:	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo y depósitos en bancos	522.209	2.349.222
Comisiones a cobrar	1.101.820	1.074.596
PASIVO:	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	103.228.119	80.958.444
Otros pasivos no financieros	485.510	469.147
Gastos por Obligaciones Negociables emitidas	(34.978)	(18.263)
RESULTADOS:	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Egresos por intereses	38.105.142	41.015.240
Gastos de administración	2.607.935	2.475.058
Ingresos por comisiones	2.391.633	2.822.854
Ingresos por intereses	50.672	3.548

Las financiaciones tomadas con partes relacionadas son concertadas en condiciones de mercado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por préstamos otorgados se encuentran clasificados en situación normal de acuerdo con la norma de clasificación de deudores del B.C.R.A.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad mantenía saldos con otras sociedades vinculadas y/o relacionadas según el siguiente detalle:

ACTIVO:	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
PCA Asesores de Seguros S.A. – Otros activos financieros	457.382	45.304
PASIVO:	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Peugeot Citröen Argentina S.A. – Otros pasivos no financieros	187.368	62.188
Círculo de Inversores S.A.U. – Otros pasivos no financieros	1.481	3.528
RESULTADOS:	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Peugeot Citröen Argentina S.A. – Ingresos por intereses	100.458.993	63.422.415
PCA Compañía de Seguros S.A. – Egresos por intereses	658.174	-
PCA Asesores de Seguros S.A. – Otros ingresos operativos	528.815	308.248
PCA Asesores de Seguros S.A. – Egresos por intereses	502.043	203.022
Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A. – Egreso por intereses	338.738	271.999
PCA Compañía de Seguros S.A. – Egresos por ajustes	324.688	-
Peugeot Citröen Argentina S.A. – Gastos de administración	114.955	101.758
Peugeot Citröen Argentina S.A. – Egresos por intereses	-	450.940
FCA Automobiles Argentina SA – Egreso por intereses	-	1.476.484

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

11. RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1. Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Presentación de Gestión del Riesgo y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Estrategias y procesos

El objetivo de la organización se basa en asumir un nivel prudente de riesgos que le permita generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de fondeo y generar beneficios de forma recurrente. Por ello es que resulta de vital importancia que los equipos consagrados a la gestión del riesgo sean profesionales altamente capacitados.

La Política General de Riesgos de PSA Finance, expresa los niveles y tipos de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico, sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. En esta línea, el proceso para la gestión de riesgos, es integral y proporcional a la dimensión e importancia económica de la Entidad.

Para lograr sus objetivos, la Entidad utiliza un modelo de gestión basado en la toma de decisiones bajo dos principios rectores:

- Prudencia: se materializa en lo referente a la gestión de los diferentes riesgos reconocidos por la Entidad.
- Anticipación: se refiere a la capacidad para tomar decisiones que anticipen cambios relevantes en el entorno, la competencia y los clientes, con repercusión en el mediano plazo.

Este proceso es adecuado, suficientemente comprobado, debidamente documentado y revisado periódicamente en función de los cambios que se producen en el perfil de riesgo de la Entidad y en el mercado.

En esta línea, el Directorio y la Alta Gerencia se encuentran altamente comprometidos en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos. Éstos órganos, vigilan periódicamente los riesgos de crédito, financiero y operacional susceptibles de afectar al éxito de las actividades, como así también ponen especial énfasis en los riesgos estratégicos, reputacionales y de concentración.

La estructura y organización

La Entidad se encuentra estructurada mediante un organigrama formal, el cual implica el despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los máximos órganos de decisión. A continuación se exponen las áreas conformantes de dicha estructura junto con el detalle de sus funciones:

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 59 -

- Gerencia de Riesgos
- Comités
- Unidades de Control y Reporting
- Áreas Transversales de Control

Gerencia de Riesgos:

Constituye un área independiente de las áreas de negocio, encargada de implementar los criterios, políticas y procedimientos definidos por la organización en el marco de la gestión del riesgo crediticio (minorista), operacional y de mercado, realizando el seguimiento y la vigilancia de su correcta aplicación y proponiendo las acciones necesarias a los efectos de mantener encuadrada la calidad de los riesgos dentro de los objetivos definidos. Entre sus principales funciones se encuentra asegurar la adecuada información para la toma de decisiones en todos los niveles incorporando los factores de riesgo relevantes, tales como:

- La gestión activa en la totalidad de la vida del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros.
- La gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación.
- La generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión.

Comités:

Constituyen las instancias a través de las cuales se da tratamiento a los riesgos. Esto implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación. La Entidad posee una estructura ágil y adecuada de comités para la gestión de los distintos riesgos.

Áreas Transversales de Control:

La Entidad cuenta, además, con áreas de control, las cuales son transversales a las unidades de negocio y apoyo, entre ellas se destacan: Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Control Permanente.

Apetito de Riesgo

El Apetito al Riesgo se configura como un elemento fundamental en la gestión de las entidades financieras, dotando a la Entidad de un marco integral que determina los riesgos y el nivel de los mismos que está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio.

La Entidad cuenta con un Marco General de la Gestión del Riesgo cuyo objetivo es:

- a) Establecer los principios comunes básicos para la Gestión del Riesgo en el sentido más amplio;
- b) Identificar los procesos claves en este campo y definir los roles y las responsabilidades para asegurar que están diseñados y ejecutados con eficacia;

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- c) Establecer los elementos esenciales para la Gestión del Riesgo de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

Se entiende la Gestión del Riesgo como la suma de acciones necesarias para identificar, decidir, medir, evaluar, supervisar y controlar todos los riesgos.

Dado el alcance de este concepto, puede incluir las actividades que son desarrolladas por las unidades de la organización que no forman parte de la función de riesgo, y puede haber aspectos de regulación contenidos en las normas cuya responsabilidad básica no está dentro de esta función.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Marco del Apetito al Riesgo cuyo propósito está dirigido a:

- a) Los principios usados para la definición y la aprobación del Apetito al Riesgo de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y para supervisar su conformidad;
- b) Identificar los procesos clave en este campo y definir los roles y las responsabilidades para asegurarse de que están diseñados y ejecutados con eficacia;
- c) Establecer los elementos esenciales para su gobierno.

Pruebas de Estrés

En cumplimiento con las disposiciones sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en Entidades Financieras” establecidas por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad ha desarrollado un Marco para el Análisis de Escenarios el cual se encuentra enmarcado dentro del Marco General de la Gestión del Riesgo de la Entidad.

Las pruebas de estrés se definen como la evaluación de la situación económica y financiera de la Entidad bajo un escenario adverso pero posible, requiriendo la simulación de escenarios que permitan estimar el impacto potencial sobre el valor de las carteras, la rentabilidad, la solvencia, la liquidez y la suficiencia del capital, con el propósito de identificar riesgos latentes o detectar vulnerabilidades.

11.2. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

En base a los aspectos normativos vigentes emitidos por el B.C.R.A., la entidad ha definido la presente política, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 5398 y complementarias.

Debido a la naturaleza, complejidad y riesgo inherente a las actividades de una entidad financiera, la Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo cuyo objetivo es lograr una adecuada administración integral de sus riesgos (crédito, de liquidez, de mercado y operacionales).

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 61 -

En dicho esquema existen los siguientes roles y responsabilidades:

- El Directorio:
 - Exige que la Gerencia de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos son administrados dentro de los parámetros establecidos.
 - Integra total o parcialmente los distintos comités con los que cuenta la Entidad.
 - Recibe las minutas e información (mensual y/o trimestral) para asegurar que los objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia de riesgo, asegurándose que las excepciones a los límites establecidos sean adecuadamente tratadas/autorizadas.
- La filosofía de prevención de riesgos está basada en tres pilares:
 - Los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades.
 - El ejecutivo que ejerce como máximo responsable de Riesgos es responsable de establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo.
 - La función de Auditoría Interna controla, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos de gerenciamiento, control y gobierno de riesgos.

A continuación, describimos las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos relevantes con los cuales se enfrenta la Entidad en su operatoria.

- Riesgo de Crédito:

La Entidad entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito está presente en las operaciones dentro y fuera de balance, como así en el riesgo de liquidación, es decir cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones. Además, el mismo contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos incluye el riesgo país y el riesgo de crédito de contraparte.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA Finance entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

Estrategia y procesos

PSA Finance desarrolla la estrategia de gestión del riesgo de crédito definiendo los objetivos que guiarán sus actividades de otorgamiento, las políticas a adoptar y las prácticas y procedimientos necesarios para realizar dichas actividades.

Adicionalmente, anualmente la Gerencia de Riesgos, Operaciones y Clientes desarrolla en conjunto con el resto de las Gerencias un proceso presupuestario, dentro del cual se incluyen las principales variables de riesgo de crédito:

- Crecimiento esperado por cartera y por producto.
- Evolución del ratio de mora.
- Evolución de las carteras en write-off.

De esta forma, se constituyen los valores estándar de riesgo de crédito esperados para un horizonte temporal de un año. Posteriormente, se comparan los valores reales obtenidos contra este presupuesto, permitiendo evaluar tanto el crecimiento de la cartera como la calidad de la misma.

Por otro lado, se formalizan los límites o exposiciones máximas de asistencia por actividad económica de acuerdo a la estrategia de colocación de la Entidad, los cuales se utilizan para dar seguimiento a las carteras crediticias. En caso de concretarse desvíos frente a los límites fijados, estos son analizados en los Comités de Riesgos, donde se toman las medidas necesarias para su adecuación.

Admisión

PSA Finance cuenta con políticas de admisión del riesgo de crédito, cuyos objetivos son definir los criterios para la obtención de activos de calidad, establecer los niveles de tolerancia al riesgo y la alineación de las actividades de crédito con la estrategia de PSA Finance.

Seguimiento

La Entidad establece determinados seguimientos conforme la banca de que se trate, ya que la etapa de admisión no supone el final del proceso. Tan importante como decidir, es efectuar el seguimiento, ya que el riesgo es dinámico y el cliente depende de sí mismo y de su entorno.

Entre los principales seguimientos que se realizan sobre las distintas Bancas podemos destacar:

- Seguimiento del límite concedido: dado que el perfil de riesgo del cliente varía con el tiempo, los límites de productos contratados son revisados periódicamente con el objetivo de ampliar, reducir o suspender el límite asignado en función de la situación de riesgo.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 63 -

- Mantenimiento de límites proactivos: las características de los clientes, y por tanto de los datos que originaron los límites determinados, varían con el tiempo. Por ello, se lleva a cabo un mantenimiento periódico de los límites proactivos, teniendo en consideración los cambios de situación del cliente (posiciones de activo y pasivo y vinculación). Asimismo, se realiza un seguimiento periódico de la evolución de los límites proactivos con el objetivo de controlar y asegurar que el riesgo asignado es adecuado a los niveles de riesgo deseados.

- Seguimiento de herramientas de calificación: las herramientas de calificación son reflejo de la información interna de partida y muestran las características y sesgos de ésta. Por lo tanto, necesitan un periodo amplio de utilización que suavice o elimine dichos sesgos mediante la inclusión de información nueva, corrección de la existente y revisiones periódicas que optimicen los resultados de back-tests.

- Análisis de cartera: el análisis de cartera consiste en un proceso de seguimiento y estudio del ciclo completo del riesgo de los portafolios con el objetivo de analizar la situación de la cartera, identificando posibles recorridos de mejoras en la gestión y anticipando el futuro comportamiento.

Adicionalmente, se realizan estas funciones:

- Seguimiento de clientes específicos.
- Seguimiento de productos.
- Seguimiento de unidades (Concesionarios, zonas, canales).
- Otras acciones de seguimiento (catas, control de procesos de admisión y gestión del riesgo, campañas).

La prioridad en los procesos de seguimiento del riesgo crediticio se focaliza principalmente en clientes problemáticos o susceptibles de serlo, con un objetivo claramente preventivo. Las demás vertientes, el seguimiento de productos, de unidades y otras acciones de seguimiento, son complementarias al seguimiento específico de clientes.

Recuperación

PSA Finance terceriza la gestión mediante el Área de Recuperaciones dentro de la Dirección de Riesgos del Banco BBVA Argentina S.A., cuya finalidad es la de mitigar la severidad de las carteras crediticias, como así también, aportar a los resultados de la Entidad en forma directa, a través de los cobros de cartera en Write Off y en forma indirecta a través de los cobros de cartera activa, que implican reducción de provisiones.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Estructura y organización

Las Gerencias de Riesgos, Operaciones y Clientes Minorista / Mayorista tienen asignada la misión de desarrollar, coordinar y supervisar los procesos vinculados al tema del riesgo de crédito. Dichos procesos incluyen los aspectos referidos a políticas, control de la mora, gestión operativa de los temas, etc. Dentro de las funciones estas Gerencias tienen a su cargo elaborar las políticas de riesgo, para lo cual trabajan sobre diversos aspectos tales como: situación de mercado, características de la demanda, desenvolvimiento de los riesgos en curso, nivel de morosidad, etc.

Asimismo, hay específicamente designado un Supervisor de Riesgos Individuos, Empresas y Concesionarios, que dependiendo de la Gerencia tiene la responsabilidad de desarrollar la misión asignada en función de cada segmento comercial.

Dichas áreas dependen funcionalmente de la Dirección de la Entidad.

La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito Minorista y Mayorista integrado por el Director General de la Entidad, el Gerente de Riesgos, Operaciones y Clientes Minorista/Mayorista de la misma y el Director de Riesgos y los Gerente de Riesgo Minorista y Mayorista del Banco BBVA Argentina S.A. Estos Comités son el órgano responsable de la aprobación de las mencionadas políticas de riesgo, elevando las mismas al Directorio para su aprobación final.

Los temas que pudiesen llegar a producir un tratamiento por excepción a los límites existentes son considerados por los Comités de Riesgos de Crédito.

Adicionalmente, funciona un Comité de Seguimiento de Mora y Recuperación Crediticia que tiene como misión un análisis detallado de la evolución y la recomendación de eventuales medidas que se entienda necesario aplicar.

Con relación al proceso de tratamiento de las solicitudes de crédito:

- La Entidad cuenta con un equipo de analistas de riesgos especializados en individuos, empresas y concesionarios, con amplia experiencia y un proceso de formación sistemático que se desarrolló con el objetivo de mantener un alto estándar de calidad de gestión.
- Se dispone también para el segmento de individuos y concesionarios de procesos automatizados de tratamiento de operaciones que facilitan la gestión y a la vez aseguran la realización de todas las etapas previstas durante la etapa de análisis. Dichos procesos incluyen etapas de verificación de antecedentes financieros, scoring, determinación de la capacidad de repago del cliente, encuadramiento de la operación en las políticas vigentes.
- Se halla definida una estructura de facultades crediticias, a los fines de determinar los niveles requeridos para cada operación en función del monto de la misma y de las características particulares que pudiese tener.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 65 -

- Las facultades de crédito son propuestas por la Gerencia de Riesgos, Operaciones y Clientes Minorista y Mayorista, y aprobadas por los Comités de Riesgos de Crédito y el Directorio.

Reporte de Riesgos y sistemas de medición

La estructura de la información de gestión permite analizar la información desde distintos ángulos:

- Composición general del portafolio
- Análisis por segmentos
- Perfil de clientes que componen la cartera
- Perfil de productos que componen la cartera
- Comportamiento de pago
- Resultados del scoring
- Análisis detallado de la mora a partir de diferentes parámetros

Esta información es provista por un sistema computarizado sobre el que se soporta la gestión y adicionalmente la elaboración de documentos de trabajo.

Mensualmente y/o con menor periodicidad si las circunstancias lo aconsejan, se elaboran informes de gestión relativos a la evolución del riesgo y sus variables relacionadas. Esta información es tratada por los Comités de Riesgos de Crédito y por el Comité de Seguimiento de Mora y Recuperación Crediticia que aprueban lo actuado y, de corresponder, genera las recomendaciones necesarias para mantener los resultados de la gestión dentro de los parámetros definidos.

Asimismo, se desarrollan tareas de supervisión y seguimiento vinculadas a la gestión sobre los clientes morosos (hasta 90 días) y en proceso de recuperación crediticia (mayores a 90 días de atraso).

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

El Banco BBVA Argentina S.A. cuenta con distintas herramientas para ser utilizadas en la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten lograr el efectivo control del riesgo y facilitan todo el proceso del tratamiento del mismo. En esta línea, la entidad elabora, entre otros, los siguientes reportes periódicos:

- Evolución de los Riesgos.
- Agendas de Vencimiento.
- Calificaciones.
- Cuadro de Mando.
- Sistema de Alertas Tempranas.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos**Definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad**

La entidad considera a las posiciones de un cliente como vencidas, a partir del incumplimiento en uno de sus pagos y mientras que los mismos no se encuentren regularizados. Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en las normas de Clasificación de Deudores (LISOL) las posiciones de un cliente son consideradas como deterioradas:

- A partir de los noventa días de atraso para la cartera consumo o asimilable.
- Cuando el cliente presente afectada su capacidad de repago, para la cartera comercial.

Esta afectación deriva de una serie de pautas objetivas y subjetivas tales como:

- La situación económica-financiera y patrimonial.
- El flujo de fondos.
- El nivel de cumplimiento al vencimiento.
- La calidad de la dirección.
- La calidad del sistema de control interno y fluidez y consistencia de la información.
- El sector de la economía al que pertenece y la posición competitiva dentro de su actividad.

Asimismo, existen otros criterios complementarios que también dan lugar a posiciones deterioradas para ambas carteras:

- Situación judicial.
- El cumplimiento de refinanciaciones.
- Fueran objeto del proceso de recategorización obligatoria.

A los efectos de la determinación contable de provisiones por incobrabilidad, el Banco BBVA Argentina S.A. efectúa una distinción entre ambas posiciones, lo cual facilita una adecuada gestión de las provisiones de riesgo de crédito, y constituye una herramienta fundamental para preservar la solvencia de la entidad.

La entidad aplica actualmente pérdida crediticia esperada de acuerdo a lo comentado en la Nota 1.4.4.2.

Posiciones refinanciadas

Se considerarán refinanciados aquellos clientes que ameriten ser sujeto de operaciones, cualquiera que sea su modalidad, en la que se produzcan variaciones de plazo y/o monto del contrato inicial, cuyas causas obedezcan a dificultades en su capacidad de pago.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Cobertura del riesgo de crédito**Política de cobertura y/o mitigación del riesgo**

Si bien las coberturas y/o mitigantes de riesgos con garantías adicionales son un factor importante en el otorgamiento de riesgos, el factor fundamental de decisión es que el cliente tenga la suficiente generación de recursos para afrontar las obligaciones pactadas.

La capacidad de reembolso del beneficiario mediante la generación suficiente de recursos se encuentra por encima de cualquier otra consideración. Así, la decisión de riesgos se basa en la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía.

Adicionalmente a las políticas y seguimientos, PSA Finance utiliza como mitigadores de riesgo garantías clase B.

Garantías

PSA Finance cuando evalúa garantías a la hora de conceder operaciones tiene especial cuidado en que estas sean adecuadas. En esta línea, rigen bajo principios de prudencia los hitos para actualizar las valoraciones de las garantías.

En cuanto a los tipos de garantías que PSA Finance maneja, se destacan:

- Garantías personales: se incluyen garantías de tipo personal, avales o garantías quirografarias.
- Garantías Reales: se incluyen aquellas garantías basadas en bienes tangibles:
- Garantías Prendarias: incluyen las prendas con registro de automotores y maquinarias como así también las pignoraciones de Plazos Fijos y los Fondos Comunes de Inversión. Para ser aceptadas, deberán ser eficaces a la hora de hacerse líquidas, y posteriormente en caso de que así sea, se instrumentan correctamente y siempre contándose con la aprobación del área de Servicios Jurídicos. Finalmente, el Banco se cubre de las variaciones en el valor de la prenda.

Concentración del riesgo de crédito a través de los instrumentos utilizados para mitigar el riesgo de crédito

La Entidad clasifica las garantías recibidas conforme a normativa vigente del B.C.R.A. en:

- Garantía Preferida "A"
- Garantía Preferida "B"
- Otras Garantías (no incluidas en los puntos precedentes)

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo "B" en los presentes estados financieros.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Mitigación del riesgo de crédito

Como resultado de la información de gestión producida, se obtiene información que permite introducir ajustes en las políticas vigentes, en procesos de otorgamiento y de seguimiento de la mora, etc.

Adicionalmente se consideran aspectos micro y macroeconómicos que pueden afectar el escenario y tener impacto sobre la evolución de la cartera y de la oferta de productos. Estos temas son tratados además en los Comités de Riesgos de Crédito.

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad, se informa a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo y depósitos en bancos	2.097.073	2.445.078
Otros activos financieros	1.648.730	145.590
Préstamos y otras financiaciones	350.169.163	193.589.303
TOTAL	<u>353.914.966</u>	<u>196.179.971</u>

- Riesgo Operacional:

La Entidad cuenta con un modelo de control del riesgo operativo. Para ello existe un área de Control del Riesgo Operativo que depende del Director. El modelo previsto responde a las exigencias de Stellantis Financial Services Europe en el marco de Basilea II basándose en la identificación de los procesos, sus riesgos, sus dispositivos de control y modalidad de verificación del dispositivo para asegurar la efectividad y funcionamiento del mismo. La información de respaldo de procesos, riesgos, controles, resultado de las evaluaciones y conclusiones, se administra en una herramienta corporativa provista y administrada por Casa Matriz la cual además permite acumular y asociar las pérdidas operativas identificadas a un tipo de riesgo específico.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Exposición al riesgo crediticio y provisiones

A continuación se detalla la exposición al riesgo de crédito y provisiones de acuerdo con la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Exposición al Default - EAD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total general
Saldos al 31/12/2024	206.131.241	2.465.386	867.931	209.464.558
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(44.215.017)	44.881.638	-	666.621
De etapa 2 a etapa 1	16.384.620	(19.295.506)	-	(2.910.886)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(5.685.743)	(10.280.216)	15.899.029	(66.930)
De etapa 3 a etapa 2 o 1	235.376	25.240	(276.700)	(16.084)
Cambios sin transferencias entre etapas	(157.016.023)	(1.549.135)	(4.452.148)	(163.017.306)
Nuevos activos financieros originados netos	466.771.569	(2.304.597)	(1.837.898)	462.629.074
Write Off	-	-	(74.997)	(74.997)
Ajuste por inflación	(88.206.075)	(1.595.954)	(984.859)	(90.786.888)
Saldos al 31/12/2025	394.399.948	12.346.856	9.140.358	415.887.162

Exposición al Default - PE	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total general
Saldos al 31/12/2024	294.697	100.903	321.146	716.746
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(298.265)	1.807.832	-	1.509.567
De etapa 2 a etapa 1	37.237	(682.361)	-	(645.124)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(50.960)	(1.023.568)	4.578.291	3.503.763
De etapa 3 a etapa 2 o 1	1.221	660	(128.526)	(126.645)
Cambios sin transferencias entre etapas	135.195	490.876	372.277	998.348
Nuevos activos financieros originados netos	622.093	(59.234)	(557.742)	5.117
Write Off	-	-	(53.714)	(53.714)
Ajuste por inflación	(131.612)	(78.207)	(403.947)	(613.766)
Saldos al 31/12/2025	609.606	556.901	4.127.785	5.294.292

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 70 -

Exposición al Default - EAD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total general
Saldos al 31/12/2023	107.339.054	4.140.175	386.613	111.865.842
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(13.638.935)	12.509.185	-	(1.129.750)
De etapa 2 a etapa 1	3.987.827	(4.377.486)	-	(389.659)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(265.173)	(963.510)	1.200.127	(28.556)
De etapa 3 a etapa 2 o 1	68.294	18.761	(88.870)	(1.815)
Cambios sin transferencias entre etapas	(31.787.731)	(4.110.619)	(176.923)	(36.075.273)
Nuevos activos financieros originados netos	222.226.579	(1.595.519)	(176.512)	220.454.548
Write Off	-	-	(40.485)	(40.485)
Ajuste por inflación	(81.798.674)	(3.155.601)	(236.019)	(85.190.294)
Saldos al 31/12/2024	206.131.241	2.465.386	867.931	209.464.558

Exposición al Default - PE	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total general
Saldos al 31/12/2023	209.220	53.219	134.277	396.716
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(18.568)	141.687	-	123.119
De etapa 2 a etapa 1	5.501	(16.212)	-	(10.711)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(618)	(6.093)	282.968	276.257
De etapa 3 a etapa 2 o 1	199	162	(25.824)	(25.463)
Cambios sin transferencias entre etapas	(174.799)	(41.726)	86.553	(129.972)
Nuevos activos financieros originados netos	395.187	(5.071)	(55.651)	334.465
Write Off	-	-	(23.225)	(23.225)
Ajuste por inflación	(121.425)	(25.063)	(77.952)	(224.440)
Saldos al 31/12/2024	294.697	100.903	321.146	716.746

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

NIF 9 – Información cuantitativa

31/12/2025						
PRODUCTO EAD	Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total general	%
Arrendamientos financieros	0-30	373.790	31.621	-	405.411	0,10%
Prendarios y otros préstamos con garantías prendarias	0-30	354.311.586	7.927.067	1.044.033	363.282.686	87,34%
	31-60	356.422	2.136.743	1.576.136	4.069.301	0,98%
	61-90	24.005	863.165	788.816	1.675.986	0,40%
	más de 90	-	-	4.055.334	4.055.334	0,98%
Préstamos Personales	0-30	15.569.298	660.141	46.638	16.276.077	3,91%
	31-60	-	462.620	112.049	574.669	0,13%
	61-90	-	265.499	105.281	370.780	0,09%
	más de 90	-	-	1.362.911	1.362.911	0,33%
Calls	0-30	22.902.942	-	-	22.902.942	5,51%
Interés extracontable	más de 90	-	-	49.160	49.160	0,02%
Comisiones	0-30	861.905	-	-	861.905	0,21%
Total		394.399.948	12.346.856	9.140.358	415.887.162	100,00%
Porcentaje sobre total general		94,83%	2,97%	2,20%	100,00%	

31/12/2025						
PRODUCTO PE	Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total general	%
Arrendamientos financieros	0-30	1.038	87	-	1.125	0,02%
Prendarios y otros préstamos con garantías prendarias	0-30	480.799	190.782	469.408	1.140.989	21,54%
	31-60	1.006	159.403	654.522	814.931	15,39%
	61-90	54	119.110	328.486	447.650	8,46%
	más de 90	-	-	1.895.583	1.895.583	35,80%
Préstamos Personales	0-30	22.747	15.138	19.175	57.060	1,08%
	31-60	-	36.358	46.137	82.495	1,56%
	61-90	-	36.023	40.612	76.635	1,45%
	más de 90	-	-	650.737	650.737	12,29%
Calls	0-30	102.034	-	-	102.034	1,93%
Interés extracontable	más de 90	-	-	23.125	23.125	0,44%
Comisiones	0-30	1.928	-	-	1.928	0,04%
Total		609.606	556.901	4.127.785	5.294.292	100,00%
Porcentaje sobre total general		11,51%	10,52%	77,97%	100,00%	

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

31/12/2024						
PRODUCTO EAD	Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total general	%
Arrendamientos financieros con garantías prendarias	0-30	103.029	251.938	3.135	358.102	0,17%
	0-30	177.313.124	1.257.281	103.568	178.673.973	85,30%
	31-60	-	510.228	174.021	684.249	0,33%
	61-90	-	39.183	137.240	176.423	0,08%
	más de 90	-	-	243.184	243.184	0,11%
Préstamos Personales	0-30	28.715.088	323.745	27.338	29.066.171	13,88%
	31-60	-	80.072	23.185	103.257	0,05%
	61-90	-	2.939	52.039	54.978	0,03%
	más de 90	-	-	97.275	97.275	0,04%
Interés extracontable	más de 90	-	-	6.946	6.946	0,01%
Total		206.131.241	2.465.386	867.931	209.464.558	100,00%
Porcentaje sobre total general		98,41%	1,18%	0,41%	100,00%	

31/12/2024						
PRODUCTO PE	Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total general	%
Arrendamientos financieros con garantías prendarias	0-30	136	756	2.667	3.559	0,50%
	0-30	260.890	32.141	38.508	331.539	46,25%
	31-60	-	48.268	59.813	108.081	15,08%
	61-90	-	4.252	47.506	51.758	7,22%
	más de 90	-	-	92.425	92.425	12,90%
Préstamos Personales	0-30	33.671	8.782	10.107	52.560	7,33%
	31-60	-	6.417	7.352	13.769	1,92%
	61-90	-	287	15.533	15.820	2,21%
	más de 90	-	-	44.444	44.444	6,20%
Interés extracontable	más de 90	-	-	2.791	2.791	0,39%
Total		294.697	100.903	321.146	716.746	100,00%
Porcentaje sobre total general		41,12%	14,06%	44,82%	100,00%	

- Riesgo de Liquidez:

La Entidad define al riesgo de liquidez como la posibilidad de que no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. Incluye la contingencia de que la Entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 73 -

El riesgo de liquidez es seguido a través del Comité de Tesorería del cual toma periódicamente conocimiento el Directorio.

Todas las disposiciones emanadas por dicho comité son copiadas en libro de actas, para su posterior verificación y control de cumplimiento. La estructura de la Entidad cuenta con la función de Gestión Financiera, encargada de verificar mensualmente que los distintos ratios e indicadores se encuentren dentro de los límites previstos.

La estrategia de la Entidad es tener en forma expresa políticas, límites y alertas que aseguren un manejo prudente de las posiciones de liquidez, sujetas a los estándares globales de los accionistas, que procuren asegurar suficiente liquidez disponible para hacer frente a los compromisos financieros asumidos.

La gestión consiste en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos y no vea limitada su actividad comercial tanto minorista como mayorista por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra a través de una gestión activa de la liquidez, que consiste en el control y seguimiento continuo de la estructura del balance por plazos de vencimiento, para detectar, en forma anticipada, la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo y para adoptar una estrategia que asegure una estabilidad de las fuentes de financiación.

En función de minimizar el riesgo, se sigue una política de full matching entre cartera activa y pasiva, para determinar la estructura de vencimiento de los pasivos. La Entidad planifica los plazos de vencimiento de los pasivos financieros, considerando los cobros de cuotas de préstamos; el mantenimiento de ratios prudenciales de concentración y utilización de las fuentes de financiamiento; concentración de colocación de excedentes en los periodos que haya; la evaluación y monitoreo de las condiciones del mercado financiero; y la utilización de la línea con el accionista Banco BBVA Argentina S.A., la cual siempre se mantiene sub-utilizada.

Por las características de los negocios y la plaza donde opera, la Entidad posee un Riesgo de Liquidez bajo. Se financia con call bancario, que toma a su socio Banco BBVA Argentina S.A., a otras entidades del sistema financiero, con préstamos interfinancieros sistema francés, y con depósitos a plazo de entidades jurídicas, en la medida que sea más económico que la financiación bancaria. Cuenta, además, con capital propio para financiar su cartera activa, tal diversificación le otorga a la Entidad una gran estabilidad a las fuentes de financiación..

Las estrategias son revisadas anualmente, en oportunidad de definir el plan de negocios y presupuesto, o toda vez que las circunstancias así lo ameriten y son comunicadas a la Gerencia de Finanzas a través del Directorio.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:

	Anexo D – Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones		Anexo I – Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes		TOTAL 31/12/2025	TOTAL 31/12/2024
	2025	2024	2025	2024		
Vencido	14.072.690	1.342.979	—	—	14.072.690	1.342.979
Hasta 1 mes	72.613.727	16.886.115	22.848.646	70.713.211	49.765.081	(53.827.096)
Entre 2 y 3 meses	90.517.957	65.774.246	57.756.059	14.574.032	32.761.898	51.200.214
Entre 3 y 6 meses	88.987.848	74.095.989	46.390.124	21.648.840	42.597.724	52.447.149
Entre 6 y 12 meses	124.014.580	44.417.236	127.982.207	55.667.706	(3.967.627)	(11.250.470)
Entre 12 y 24 meses	81.250.602	32.626.191	86.218.827	23.197.734	(4.968.225)	9.428.457
Más de 24 meses	18.933.729	9.485.287	1.984.251	78.729	16.949.478	9.406.558
TOTAL	490.391.133	244.628.043	343.180.114	185.880.252	147.211.019	58.747.791

Los montos de los activos y pasivos financieros de la Entidad, que se espera que sean cobrados o pagados doce meses después de la fecha de cierre se informa a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros		
Préstamos y otras financiaciones	100.184.331	42.111.478
	100.184.331	42.111.478
Pasivos financieros		
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	62.901.298	14.832.114
Otros pasivos financieros	84.342	101.717
Obligaciones negociables emitidas	25.217.438	8.342.632
TOTAL	88.203.078	23.276.463

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- Riesgo de mercado:

La Entidad define como riesgo de mercado a la probabilidad de ocurrencia que pueda tener un evento de impacto financiero negativo, consecuencia del movimiento adverso de las variables financieras, que puedan generar pérdidas en el valor de mercado de las posiciones mantenidas en cartera.

De acuerdo a las características de funcionamiento, la Entidad no asume riesgos de mercado.

- Riesgo de tasa de interés:

La Entidad define riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Compañía como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos y en su valor económico. La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad financiera que, al mismo tiempo, se convierte en una oportunidad para la creación de valor económico.

El riesgo de tasa de interés es seguido a través del Comité de Tesorería del cual toma periódicamente conocimiento el Directorio.

Los objetivos estratégicos fijados por el Directorio en relación con la gestión del Riesgo de Tasa de Interés están relacionados al control de los descalces de plazo y tasa a fin de conservar un matching ortodoxo entre activos y pasivos financieros.

Forman parte de la estrategia de gestión del riesgo, el desarrollo de negocios principalmente a tasa fija y el análisis de las interacciones existentes entre el riesgo de Tasa de Interés y el de Liquidez a fin de conocer cómo una decisión estratégica impacta en el resto de los riesgos financieros.

La principal estrategia de la Compañía se basa en la financiación a través de Calls bancarios con su socio Banco BBVA Argentina S.A. y con el resto de las entidades financieras, como así también financiación a través de Préstamos interfinancieros sistema francés y depósitos a Plazo Fijo constituidos por personas jurídicas y financiación con capital propio.

La Compañía cuenta con sistemas adecuados de información para realizar el control y seguimiento continuo del Riesgo de Tasa de Interés, permitiendo obtener información oportuna a fin de que la Gerencia de Finanzas pueda evaluar el perfil de riesgo y el cumplimiento de las políticas, límites y procedimientos que buscan mantener la exposición a este riesgo dentro de los niveles consistentes con el apetito al riesgo y la estrategia de negocio definida y aprobada por el Directorio.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 76 -

El análisis de Riesgo de Tasa mide la mayor sensibilidad del valor de mercado del Equity a los movimientos de las tasas de interés, de acuerdo con el peor de los seis escenarios planteados por el Regulador (BCRA) para el siguiente perímetro: balance total + otros componentes dentro del perímetro regulatorio como por ejemplo los Swaps de tasa de interés. El límite se fija como porcentaje de capital admisible de nivel 1 con arreglo a los criterios reglamentarios, a finales del año anterior. Los escenarios regulatorios se basan en 6 posibles curvas de tasas, como sigue:

- Reg up: Movimiento paralelo creciente
- Reg down: Movimiento paralelo decreciente
- Steepener: Empinamiento de la curva de tasa de interés (las tasas bajan en los plazos cortos y suben para los largos).
- Flattenner: Aplanamiento de la curva de tasas de interés (las tasas aumentan en los plazos cortos y disminuyen en los largos).
- Short up: aumento de tasas para vencimientos cortos
- Short Down: reducción de tasas para vencimientos cortos

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base a un único segmento. Para la toma de decisiones, las cifras evaluadas son las que se presentan en estos estados financieros.

13. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.

13.1. Seguro de garantías de los depósitos

La Entidad está incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, N° 1292/96 y N° 1127/98 y Comunicación “A” 3068 y modificatorias del B.C.R.A.

Dicha Ley dispuso la constitución de la sociedad “Seguro de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, son el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determina el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubre la devolución del capital desembolsado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la Entidad por aplicación del Artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder los pesos un millón quinientos mil. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Adicionalmente, mediante la Comunicación “A” 7995 del 30 de abril de 2024, el B.C.R.A. determinó que a partir del 1° de mayo de 2024, la cobertura será de hasta veinticinco millones de pesos.

13.2. Activos de disponibilidad restringida

La Entidad no posee activos de disponibilidad restringida.

13.3. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo la cuenta contable N° 111.015 (B.C.R.A - Cuenta Corriente), que cubre totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre del ejercicio.

El saldo contable y el saldo promedio de la cuenta computable N° 111.015 para la integración al 31 de diciembre de 2025 es de 1.573.278 y 2.096.551 y al 31 de diciembre de 2024 es de 90.813 y 102.127, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2025, la Entidad presentó un defecto en la integración de efectivo mínimo, generando la obligación de pago de la multa correspondiente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la situación se encuentra regularizada.

13.4. Capitales mínimos

En relación con la gestión de capital, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del B.C.R.A., la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2025 y 2024, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dichos meses. La composición de capitales mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

	31/12/2025	31/12/2024
Riesgo de crédito	(22.555.520)	(14.480.384)
Riesgo operacional	(1.066.281)	(315.804)
Integración	52.742.358	29.808.445
Excesos	29.120.557	15.012.257

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

13.5. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados

Con fecha 19 de septiembre de 2017, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6324, solicitando que se detallen las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera y la C.N.V., así como para dar información de los sumarios iniciados por el B.C.R.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución.

13.6. Restricciones para la distribución de utilidades

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

b) Mediante la Comunicación “A” 6464 modificatorias y complementarias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 79 -

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CON1), neto de conceptos deducibles (CDCON1).

De acuerdo con la Comunicación "A" 8214, el B.C.R.A. dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2025 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del B.C.R.A. podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30 de junio de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes). Asimismo, estableció que el computo de los conceptos para la determinación del resultado distribuible así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso. Posteriormente, mediante la Comunicación "A" 8235, el B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que resuelvan distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación "A" 8214, deberán otorgar la opción a cada accionista no residente de percibir sus dividendos –total o parcialmente– en una sola cuota en efectivo siempre que esos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre (BOPREAL) de acuerdo con la normativa cambiaria vigente

c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

Considerando que al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Entidad presentó resultados no asignados positivos por 872.617 (1.147.916 en moneda del 31 de diciembre de 2025), la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2025, decidió reconstituir la Reserva Legal con los mismos 872.617 (1.147.916 en moneda del 31 de diciembre de 2025).

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Estructura del Directorio:

El Directorio está integrado por cuatro miembros, dos de ellos designados por la Clase A de acciones, y dos por la Clase B, con mandato por un ejercicio. Cada clase de acciones tiene derecho a elegir igual número de Directores Suplentes por el mismo plazo, que reemplazarán a los titulares exclusivamente de la misma Clase. Actualmente, el Directorio cuenta con dos miembros suplentes, uno por cada clase de acciones.

Consideraciones Generales:

Para poder ser designado Director no existen otras limitaciones que las que resultan de la Ley General de Sociedades, de la Ley de Entidades Financieras, sus modificatorias y concordantes, las Normas del B.C.R.A., la C.N.V. y del Código de Gobierno Societario.

Las personas que se propongan para ser designados Directores deben reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa especial aplicable a las entidades financieras, en el Estatuto Social y en el Código de Gobierno Societario. Asimismo, los Directores deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con la lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la entidad financiera.

A los efectos de facilitar la función de nuevos directores en el conocimiento de la Entidad y sus reglas de gobierno corporativo, los Directores podrán solicitar la debida asistencia a las áreas técnicas de la misma.

Criterios de Independencia:

De acuerdo a la Comunicación "A" 8383 y mod. del B.C.R.A., no se requiere una separación de funciones ejecutivas y de dirección para las entidades comprendidas en el Grupo B. Este Grupo B está integrado por aquellas entidades financieras, como el caso de PSA Finance, en las cuales actualmente el importe de sus depósitos no supere el 0,25 % del total de los depósitos del sistema financiero.

Sin perjuicio de ello, la Entidad procura que la composición del Directorio permita ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones. En ese sentido la Entidad considera como una buena práctica de gobierno societario, la inclusión de Directores sin funciones ejecutivas dentro de la Entidad con la finalidad de vigilar la integridad de la información financiera y no financiera, de las transacciones con partes vinculadas y prevenir los conflictos de intereses.

La condición de independencia de cada director se expone por el Accionista que lo proponga en la Asamblea respectiva, teniendo en consideración las normas legales que resulten aplicables.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Miembros del Directorio:

En el siguiente cuadro se presenta los nombres de los miembros del directorio de PSA Finance y el cargo actual:

Nombre	Cargo actual
Adriana Beatriz Barraco	Presidente
Gabriel Alberto Chaufan	Vicepresidente
Dominique Edmond Pierre Signora	Director Titular
Jorge Delfin Luna*	Director Titular
Carlos Leonel Biliato	Director Suplente
Gerardo Mario Fiandrino	Director Suplente

*Director independiente

A continuación se indican los antecedentes de los miembros del directorio de PSA Finance:

La Sra. Adriana Beatriz Barraco es Contadora Pública Nacional. Ingresó al Grupo PSA en el año 1986, ocupando distintos cargos en Circulo de Inversores S.A.; Sevel Argentina S.A.; PSA Peugeot Citroën Argentina S.A.; Dongfeng Peugeot Citroën Automobile Finance Company Ltd. China; y Banco PSA Finance Brasil, en donde llegó a desempeñarse como Presidente Ejecutivo (CEO) en el periodo 08-2016 a 06-2019. Desde el julio de 2019 forma parte de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

El Sr. Gabriel Alberto Chaufan cursó estudios de Actuario en la Universidad de Buenos Aires. Es Director Titular de BBVA Argentina desde enero de 2024. Asimismo es Presidente de BBVA Seguros Argentina S.A. y Director Titular en BBVA Uruguay S.A. Con anterioridad se desempeñó como Presidente de AVIRA, Miembro del Comité de Dirección de BBVA Banco Francés; Presidente y Gerente General de Consolidar ART, Consolidar Seguros, Consolidar Salud, Consolidar Retiro y Consolidar AFJP (esta última en liquidación). Gerente de Negocio Pensiones y Seguros; Responsable del Negocio de Pensiones y de todas las líneas de Seguros (Vida, Patrimoniales, Rentas Vitalicias, Salud) y Gerente Técnico del Grupo.

El Sr. Dominique Edmond Pierre Signora obtuvo el título de especialista en el ESSEC Business School y posteriormente un master en Administración de Empresas. Se desempeña como Director Titular de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. desde el 20-04-2023.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 82 -

Anteriormente desempeñó los siguientes cargos: Director de Renault Samsung Motors (Corea del Sur, Seul Busan), Vicepresidente de los territorios de RCI Bank and Services (Francia, Paris), Director General de RCI Brasil (San Pablo) y responsable de las subsidiarias latinoamericanas, Gerente General de Finanzas de ventas Globales de Nissan Motors Co. Ltd. (Japón, Yokohama), Director General de RCI Financial Services (Corea del Sur, Seul), Director de Nissan Leasing SVP (Tailandia, Bangkok) Director General de Nissan Renault Finance México Sofol (México, ciudad de México), Vicepresidente de territorios extranjeros de RCI Banque (Francia, Paris), Representante de RCI en Brasil (San Pablo), Director Ejecutivo Financiero (CFO) de Renault Financiación (España, Madrid), Análisis y Controller en FinRenault, subsidiaria Italia de RCI (Italia, Roma), tres periodos de capacitación en el departamento de tesorería de RCI (Francia, Paris) y Analista Junior en Paine-Webber (EE.UU., Ciudad de Nueva York)

El Sr. Jorge Delfin Luna nació en Mar del Plata y tiene domicilio especial en Av. Córdoba 111 piso 31, CABA. Ingresó a PSA Finance Argentina el 17 de marzo de 2017. Es Director Titular de Banco BBVA Argentina S.A. desde marzo de 2017. Asimismo es Director Titular en BBVA Francés Valores S.A.; Director Titular en Rombo Compañía Financiera S.A.; Director Titular en PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.; Vicepresidente del Consejo de Administración de la Fundación Banco Francés. Anteriormente de desempeñó como Director Banca Comercial en Banco BBVA Argentina S.A.; Miembro del Comité de Dirección de Banco BBVA Argentina S.A.; Director de Banca Empresas y Comercio Exterior; Gerente General y Vicepresidente en BBVA Banco Uruguay; Gerente General en Easy Bank (Banco BBVA Argentina S.A.); y Gerente Regional Sucursales Locales.

El Sr. Carlos Leonel Biliato es Contador Público con una maestría en finanzas de la UTDT. Se desempeña desde Enero 2017 como Gerente Financiero y de Control de Gestión de PSA Finance Argentina. Desde mayo de 2014 hasta diciembre de 2016 se desempeñó como Gerente de Organización Informática de PSA Finance Argentina. Anteriormente se desempeñó como Controller de PSA Finance Argentina y Círculo de Inversores S.A.

El Sr. Gerardo Fiandrino es Licenciado en Economía, ingresó a PSA el 26 de setiembre de 2016, se desempeñó como Director de Banca Minorista Sur América BBVA; Director de Banca Mayorista de Sur América BBVA; Gerente de Riesgos Minorista Banco BBVA Argentina S.A., Gerente de Riesgos Mayoristas y Empresas Banco BBVA Argentina S.A., Gerente de Admisión y Seguimiento Banco BBVA Argentina S.A., Gerente de Seguimiento y Riesgo Operacional Banco BBVA Argentina S.A., Director de Rombo Compañía Financiera S.A., Director de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., Gerente de Seguimiento de Cartera Banco de Crédito Argentino. Oficial Senior Gerencia de Banca de Inversión.

Alta Gerencia:

Se considera Alta Gerencia, al Gerente General y a aquellos ejecutivos que tengan poder decisorio y dependan directamente de éste o del Presidente del Directorio.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 83 -

Los integrantes de la Alta Gerencia tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión así como el control apropiado del personal de las distintas áreas.

A continuación se mencionan los antecedentes del resto de funcionarios integrantes de la Alta Gerencia de PSA Finance:

El Sr. Christian Arce Rivera es Contador Público Nacional. Se desempeña desde Octubre 2020 como Gerente de Riesgos y Operaciones minorista y mayorista en PSA Finance. Entre junio 2018 y Octubre 2020 se desempeñó como Gerente de Riesgos y Operaciones mayorista en PSA Finance. Entre de Junio 2010 y Mayo de 2018 se desempeñó como Gerente de Back Office de Círculo de Inversores S.A., anteriormente entre diciembre 2008 y mayo 2010 ocupó el cargo de Jefe de Producto de Plan de Ahorro en Círculo de Inversores S.A. y entre junio 2003 y noviembre 2008 ocupó el puesto de Jefe de Administración de Grupos y Seguros en Círculo de Inversores S.A. Previo a esa fecha ocupó distintos puestos en Círculo de Inversores S.A. desde su ingreso en Octubre de 1993.

El Sr. Juan Miguel Saed es profesional en Finanzas de la empresa, se desempeña desde febrero 2023 como Gerente de Marketing y Ventas en PSA Finance, habiendo desempeñado responsabilidades como Gerente de Marketing en PSA Finance desde octubre 2009 hasta el citado mes de febrero 2023. Desde noviembre de 2007 hasta septiembre 2009 ocupó el cargo de Jefe de Productos Financieros en PSA Finance. Anteriormente, se desempeñó como Jefe Responsable Zonal Comercial también en PSA Finance.

Comités:

A continuación describimos los Comités que posee la Entidad indicando cómo se encuentran integrados, los temas tratados en los mismos y la periodicidad de las reuniones.

Comité de Seguimiento de Negocio

Se encuentra integrado por los siguientes integrantes: (i) Por PSA: los dos Directores Titulares de las acciones Clase A, el Gerente de Marketing y Comercial, el Gerente de Finanzas, el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail - Wholesale); (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: El Director de Finanzas, el Director del Área de Riesgos y el Director del Área de Desarrollo del Negocio; y/o cualquier Gerente que estos designen a este fin dentro de sus respectivas Direcciones.

El Comité de Seguimiento del Negocio tiene como funciones principales el monitoreo de las variables claves del negocio y estrategias a seguir, tanto a nivel de resultados como actividad, y el análisis de la oferta de productos y de la situación de mercado y la competencia.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 84 -

Los temas planteados en el Comité abarcan, entre otros, el análisis de los datos operativos de la Entidad (contratos suscriptos, etc.), el margen operacional, los resultados de la Entidad según balance B.C.R.A., la evolución de la exigencia de capitales mínimos, temas relevantes tratados por el Comité de Tesorería y el Presupuesto Económico Financiero.

En particular, y debiendo en lo pertinente, realizar las presentaciones al Directorio para su consideración y resolución definitiva, de corresponder, deberá:

- Velar por la implementación de las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Evaluar y proponer las estrategias de negocios e inversiones y políticas generales de riesgos.

Las reuniones del Comité de Seguimiento del Negocio se realizarán al menos en forma trimestral y se dejará constancia en actas de los temas tratados en cada reunión, las cuales son transcritas al Libro del Comité y firmadas por todos los asistentes.

Comité de Auditoría Interna

De acuerdo a las disposiciones de B.C.R.A., el Comité está integrado, por lo menos, por dos miembros del Directorio de los cuales uno, al menos, deberá tener la condición de independiente, con la participación del responsable máximo de Auditoría Interna. Los miembros designados permanecerán en funciones por un período mínimo de (2) dos años y máximo de (6) años (siempre que su mandato como Director no expire antes), teniendo en cuenta que el lapso de permanencia en dicha función no debe ser coincidente, de manera que el Comité siempre se encuentre integrado por un directivo con experiencia en la materia. El mandato podrá renovarse en forma ilimitada siempre y cuando el Director revista la condición de independiente de acuerdo a las normas del B.C.R.A.

Su funcionamiento se regirá por disposiciones del B.C.R.A. y normas internas.

El Directorio debe utilizar en forma oportuna y eficaz las conclusiones de la auditoría interna y fomentar la independencia del auditor interno respecto de las áreas y procesos controlados por la auditoría interna.

Las reuniones se realizarán en forma mensual, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión. En caso de que no haya quórum para la reunión, por tratarse de un director no residente o por no estar autorizado por el Banco Central de la República Argentina, o se den ambas situaciones, se puede designar para la conformación de dicho comité, directores de una misma clase de acciones.

Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo está constituido por al menos dos miembros del Directorio, uno en calidad de Oficial de Cumplimiento; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) de la Entidad, y el Gerente de Control del Riesgo Operacional y Conformidad de la Entidad.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

En particular, este Comité debe:

- Tratar todos los temas referidos a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo con el objetivo de asistir al Oficial de Cumplimiento
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca y haya aprobado el Directorio.
- Marcar políticas de actuación, revisando continuamente su grado de avance.
- Tomar conocimiento de las Personas Expuesta Políticamente (PEPs) que están operando con la Entidad.
- Recibir y analizar operaciones inusuales y/o sospechosas de conformidad con el procedimiento establecido en las normas internas de la Entidad, y controlar que las mismas sean reportadas adecuadamente por el Responsable de Prevención del Lavado de Dinero de la Entidad.
- Evaluar potenciales riesgos de lavado de activos en los nuevos productos y/o servicios.
- Consensuar acciones para el análisis de operaciones sospechosas.
- Sensibilizar a sus áreas de actividad en la importancia de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Detectar cualquier situación relevante que pudiera producirse en sus áreas a este respecto.
- Asumir los compromisos necesarios por parte de su área para poner en marcha los sistemas de prevención, de forma coordinada con el Responsable de Prevención de Lavado de Activos.
- Asignar funciones a las diferentes áreas implicadas.
- Establecer el régimen de sanciones para el personal de la Entidad que incumpliera con la normativa interna respecto a Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Las reuniones se realizan con una periodicidad trimestral, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información

Este Comité se encuentra integrado por un Director Titular de PSA, el Responsable Máximo del área/Referente Tecnológico, junto con otros integrantes.

En particular, son funciones del Comité:

- Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de tecnología de la información y contribuir a la mejora de su efectividad.
- Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de seguridad de la información y la efectividad del mismo.
- Supervisar las definiciones, la priorización y el cumplimiento de los planes de tecnología y seguridad de la información.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 86 -

- Supervisar la efectividad del marco de gestión de continuidad del negocio y los mecanismos que aseguren resiliencia tecnológica.
- Supervisar la ejecución de las acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las observaciones surgidas de los informes de las auditorías sobre los aspectos de tecnología y seguridad de la información.
- Monitorear los resultados del marco de gestión de riesgos relacionados con tecnología y seguridad de la información y verificar que los planes de mitigación sean ejecutados de acuerdo con los cronogramas definidos.
- Supervisar la gestión integral de Ciber incidentes y los reportes asociados.
- Mantener informado al Directorio de los temas tratados y las decisiones tomadas
- Evaluar y controlar los servicios descentralizados por la Entidad y brindados por el BBVA en el marco del contrato de operador en lo referido a la seguridad de la información.
- Tomar conocimiento de las acciones llevadas a cabo para la concientización y capacitación en materia de ciberseguridad del personal afectado a la actividad de la Entidad, y
- Velar que el Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización de la Entidad mantenga una comunicación fluida con los representantes de Seguridad Informática Ciberseguridad del BBVA para dar tratamiento a los temas del área.
- Velar que el Referente Tecnológico Mantenga una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias ("la SEFyC") del B.C.R.A., en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución; y de igual modo respecto al Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad asociados a la Protección de Activos de Información. El Comité está facultado para la definición de nuevas funciones o ámbitos de revisión, si lo considerara necesario, a fin de que la Entidad cumpla en sus Sistemas de Información con los objetivos generales de Eficacia, Eficiencia, Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, y Cumplimiento Normativo.

Las reuniones se realizan con una periodicidad mínima trimestral, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

Comité de Riesgos de Crédito

Este Comité se encuentra integrado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) y el Responsable de Riesgos, Operaciones y Clientes Retail de PSA, el Director de Riesgos, el Gerente de Admisión y Seguimiento y el Gerente de Riesgo Minorista de Banco BBVA Argentina S.A. y/o cualquier miembro de la Gerencia que éste designe de acuerdo al contrato de operador. Asimismo, pueden participar en carácter de invitados, las personas que resultaren necesarias para evaluar la toma de decisiones.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Las principales funciones del Comité son:

- Proponer los montos máximos y facultades crediticias para cada persona con facultades de aprobación de operaciones y considerando los diferentes niveles jerárquicos, para la actividad Minorista.
- Tomar conocimiento y emitir opinión respecto a las delegaciones transitorias de facultades crediticias de la actividad minorista decididas por cada responsable en los casos de ausencia de éste o imposibilidad física o material para aprobar operaciones.
- Tomar conocimiento, analizar y emitir opinión sobre aquellas solicitudes de crédito minorista o leasing recibidas cuyo monto, individualmente o en forma conjunta con los saldos de deuda del mismo cliente, superen el monto máximo asignado al Gerente General de la Entidad. Cuando mediare opinión favorable del Comité para la aprobación de dicha solicitud, delega en el Gerente General las facultades transitorias necesarias para que éste pueda aprobar esa operación.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos. A tal fin, el Directorio aprueba o rechaza las actas correspondientes al Comité de Riesgos.
- El Comité se reunirá cada mes para el seguimiento de la gestión global de riesgos y mora y se dejará constancia de los temas tratados en actas confeccionadas al efecto. Asimismo, se concretarán las reuniones que sean necesarias adicionalmente para el tratamiento de las operaciones que pudiese corresponder.

Comité de Tesorería

Este Comité se encuentra integrado por el Gerente General de PSA, el Gerente de Finanzas de PSA, y el Gerente de Gestión Financiera de Banco BBVA Argentina S.A., junto con otros integrantes, de acuerdo al contrato de operador.

Sus principales funciones son el monitoreo de los riesgos del área y la evolución de la estructura de activos y pasivos, entre otros aspectos. y tratar los distintos aspectos de negocios del área.

Este Comité se reúne en forma trimestral, y se deja constancia de los temas tratados en actas confeccionadas al efecto.

Comité de Mora y Recuperación Crediticia

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale; el Responsable de Gestión de Mora y Recuperación Crediticia (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: el Gerente de Riesgos Minorista, los Gestores de Recupero; el Subgerente de Cobranzas, el Subgerente de Política y Herramientas; el Analista de Estrategias, junto con otros integrantes.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 88 -

Gerente de Empresas Vinculadas BBVA
 Responsable de Negocio Prendario e Hipotecario BBVA
 Responsable Seguimiento Riesgo Bca. Minorista BBVA
 Supervisor Call Center Seg. Riesgo Bca Minorista BBVA
 Nivel III Gestión Judicial BBVA
 Nivel IV Team Leader Gestión Judicial BBVA
 Gestor Judicial Recuperación Crediticia Ssr. BBVA

Las principales funciones son el seguimiento de la evolución de la morosidad, los ratios asociados y la gestión de recuperación. En particular el análisis de la situación de los índices y la estructura de morosidad por plazos, la evaluación de las acciones en curso sobre la mora prejudicial y la mora en gestión judicial, los siniestros a cobrar y la generación de propuestas de acciones correctivas.

Este Comité se reúne cada dos meses, y se deja constancia de los temas tratados en actas confeccionadas al efecto.

Comité de Continuidad del Negocio

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Referente Tecnológico y el Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización; (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: el Subgerente Consumer Finance y Seguros y el Responsable de Gestión de Riesgos Informáticos y Operativos-Continuidad del Negocio junto con otros integrantes responsables de áreas de apoyo y de direcciones de negocio.

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA y la coordinación del mismo a cargo del Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) de PSA.

Las principales funciones del Comité son las siguientes: En situación de normalidad, sus funciones consisten en:

- Adaptar la metodología y experiencia en la materia a la realidad de la Entidad, sobre todo en lo que se refiere a la estructura de la entidad (organización, negocios críticos, instalaciones clave, etc.) y a los escenarios de riesgo potencial existentes.
- Implementar el Plan de Continuidad.
- Efectuar el seguimiento y control de calidad del Plan de Continuidad y de las pruebas que se realicen
- Incorporar las "Buenas Prácticas" internas y/o externas en materia de Continuidad del Negocio.
- Promover una política de comunicación de la Cultura de Continuidad en el ámbito de su responsabilidad.
- Tener en cuenta los análisis de riesgos y vulnerabilidades operativas y proponer estrategias de mejora del Plan de Continuidad.

JORGE DELFIN LUNA
 Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
 Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
 Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
 Abogado (U.C.A.)
 C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
 Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

En situación de crisis, sus funciones consisten en:

- Recibir la comunicación del incidente y evaluar y mantenerse informado de las situaciones de crisis o desastre.
- Gestionar globalmente la crisis.
- Decidir las actuaciones a seguir y evaluar la conveniencia de activar el Plan de Continuidad.
- Centralizar y coordinar la información interna y externa y asumir la responsabilidad exclusiva en materia de Comunicación (externa e interna) y Recursos Humanos.
- Dar por concluida la situación de emergencia.
- Informar al Comité de Seguimiento del Negocio.
- Dirigir y coordinar las actuaciones y la información frente a los colaboradores y sus familiares, en caso de desastre.

Las reuniones se realizan con una periodicidad mínima anual, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión. Se requiere la presencia de al menos cuatro de los miembros con derecho a voto, uno de los cuales debe ser el Presidente del Comité. Las decisiones se adoptan por mayoría de los participantes presentes con derecho a voto. Cuando se presentara una situación de crisis se actuará y se tomarán las decisiones de acuerdo a lo que se describe en el Plan de Continuidad de Negocios.

Comité de Mercado, Productos y Procesos

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Marketing y Comercial; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Referente Tecnológico; el Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad; el Jefe de Producto.

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA y la Coordinación del mismo a cargo del Jefe de Producto de PSA.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Tratar temas relacionados con la oferta de productos, la situación del mercado y la competencia.
- El análisis de los productos vigentes en cuanto a tasas, cargos y comisiones, el análisis de nuevos productos, sus márgenes y procesos asociados.

Las reuniones se realizan con una periodicidad cuatrimestral o menor en caso de ser necesario, y se deja constancia de los temas tratados en una minuta la cual se envía a los involucrados una vez finalizado el comité. En caso de validarse un nuevo producto comercial, todas las partes presentes deben firmar una ficha de autorización del producto.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Comité de Riesgo Operacional y Conformidad

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad; el Gerente de Marketing y Comercial; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Referente Tecnológico; el Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización.

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA y la Coordinación está a cargo del Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Tratar temas relacionados con los riesgos operacionales inherentes y asociados a los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.
- Realizar el seguimiento de recomendaciones e incidentes.
- Realizar el seguimiento de los indicadores del Apetito al Riesgo.
- Tratar temas relacionados con la Conformidad

Las reuniones se realizan con una periodicidad trimestral y se deja constancia en Actas de lo tratado en cada reunión.

Comité de Riesgos de Crédito Wholesale

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale. (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: el Director de Riesgos; el Gerente de Riesgos Mayorista; el Gerente de Desarrollo de Negocios – Compañías Vinculadas BBVA

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA o en su ausencia por el Director de Riesgo del Banco BBVA Argentina S.A. La coordinación del mismo está a cargo del Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale de PSA.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Convalidar las Políticas de Crédito Wholesale que se implementen.
- Proponer los montos máximos y facultades crediticias para cada persona con facultades de aprobación de operaciones y considerando los diferentes niveles jerárquicos, para la actividad Minorista.
- Tomar conocimiento, analizar y emitir opinión sobre aquellas Calificaciones de Concesionarios o Grupos Económicos por montos que exceden las Facultades de Crédito delegadas. Cuando mediare opinión favorable del Comité para la aprobación de dicha Calificación, designa a qué persona le delega las facultades transitorias necesarias para que ésta pueda aprobar esa Calificación.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

- 91 -

Las reuniones se realizan con una periodicidad mínima bimestral para el seguimiento de la gestión global de riesgos y mora. Se establecerán las reuniones adicionales necesarias para el tratamiento de las situaciones que requieran de una instancia de evaluación en menor plazo que el definido para el Comité.

Las decisiones del Comité se deben contar con la firma de al menos tres Miembros del Comité. Se deja constancia en Actas de lo tratado en cada reunión.

Comité de Desarrollo de Red Wholesale

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: Director de Desarrollo de Red de Peugeot Citroën Argentina S.A.; Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale. La coordinación de este Comité está a cargo del Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale de PSA Finance Argentina.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Analizar la situación corriente de los Concesionarios de la Red y del Mercado Automotor, su posible evolución, los pronósticos de disminución de la capacidad operativa y financiera de los Concesionarios y en particular del incremento del riesgo en torno a ellos;
- Analizar el impacto de las situaciones antes mencionadas en sus Líneas Calificadas, las acciones a implementar para mejorar las situaciones comprometidas y/o potencialmente comprometidas respecto al riesgo y/o morigerar la pérdida de valor patrimonial de los mismos que puede incluir, entre otros y sin limitarse a, la exigencia de nuevas garantías y/o de aportes de capital y/o de disminución en el envío de nuevos Productos (sean vehículos, repuestos u otros).
- El Director de Desarrollo de Red de Peugeot Citroën Argentina informará con la mayor anticipación posible las desvinculaciones previstas de Prestatarios, como así también la información sobre las altas a producirse o en negociación, las que serán analizadas por PSA Finance, una vez recibida la totalidad de la documentación necesaria para evaluar y asignar la Línea de crédito dentro de los 60 días posteriores.

Las reuniones se realizan con una periodicidad trimestral. Podrá ser mensual en situaciones de crisis y/o de estrés del mercado automotor y/o cuando existan Prestatarios en situación “bajo seguimiento” y/o cuando cualesquiera de las partes lo solicite.

Se deja constancia en Minutas de lo tratado en cada reunión.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Comité de Integridad

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: Gerente General de la Entidad; Gerente de Riesgo Operacional y Conformidad de la Entidad. Gerente; Gerente de Finanzas de la Entidad; Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) de la Entidad; Gerente de Marketing y Comercial de la Entidad; Gerente de Informática de la Entidad; Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización de la Entidad.

La coordinación de este Comité está a cargo del Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad de PSA Finance Argentina.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Mantenerse informado acerca del marco legal vigente relativo a integridad y anticorrupción.
- Ante modificaciones del Código de Conducta de BBVA y/o del Código de Conducta del Grupo Stellantis verificar que se haya dado adecuada difusión entre el personal de la Entidad.
- Tomar conocimiento de todo cambio que se produzca en la Política Anticorrupción BBVA y/o Stellantis con el fin de actualizar la Política Anticorrupción de PSA Finance Argentina.
- Ante modificaciones en el canal de denuncia de Stellantis, asegurarse de que la Política de Alerta Integrity Helpline refleje dichas modificaciones y verificar su difusión entre todo el personal de la Entidad.
- Tomar conocimiento sobre los resultados del seguimiento de las denuncias realizadas por colaboradores y fraudes internos y externos. Velar por la realización de dicho seguimiento. Analizar el contenido de dichas denuncias y proponer y recomendar las acciones necesarias.

Las reuniones se realizan con una periodicidad anual. El Comité se reunirá ad-hoc en caso de existir denuncias cuya gravedad ameriten la inmediata sesión del mismo.

Se deja constancia en Actas de lo tratado en cada reunión.

Estructura propietaria básica:

El capital social de PSA Finance asciende a \$ 52.178.000, representado por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal Pesos 1.000 (que representan en conjunto el 50% del capital social), y por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal Pesos 1.000 (que representan en conjunto el 50% del capital social). Las acciones Clase A son de titularidad de Stellantis Financial Services Europe, antes Banque PSA Finance, y las acciones Clase B son de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A. Cada acción de Clase A y Clase B da derecho a un voto.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

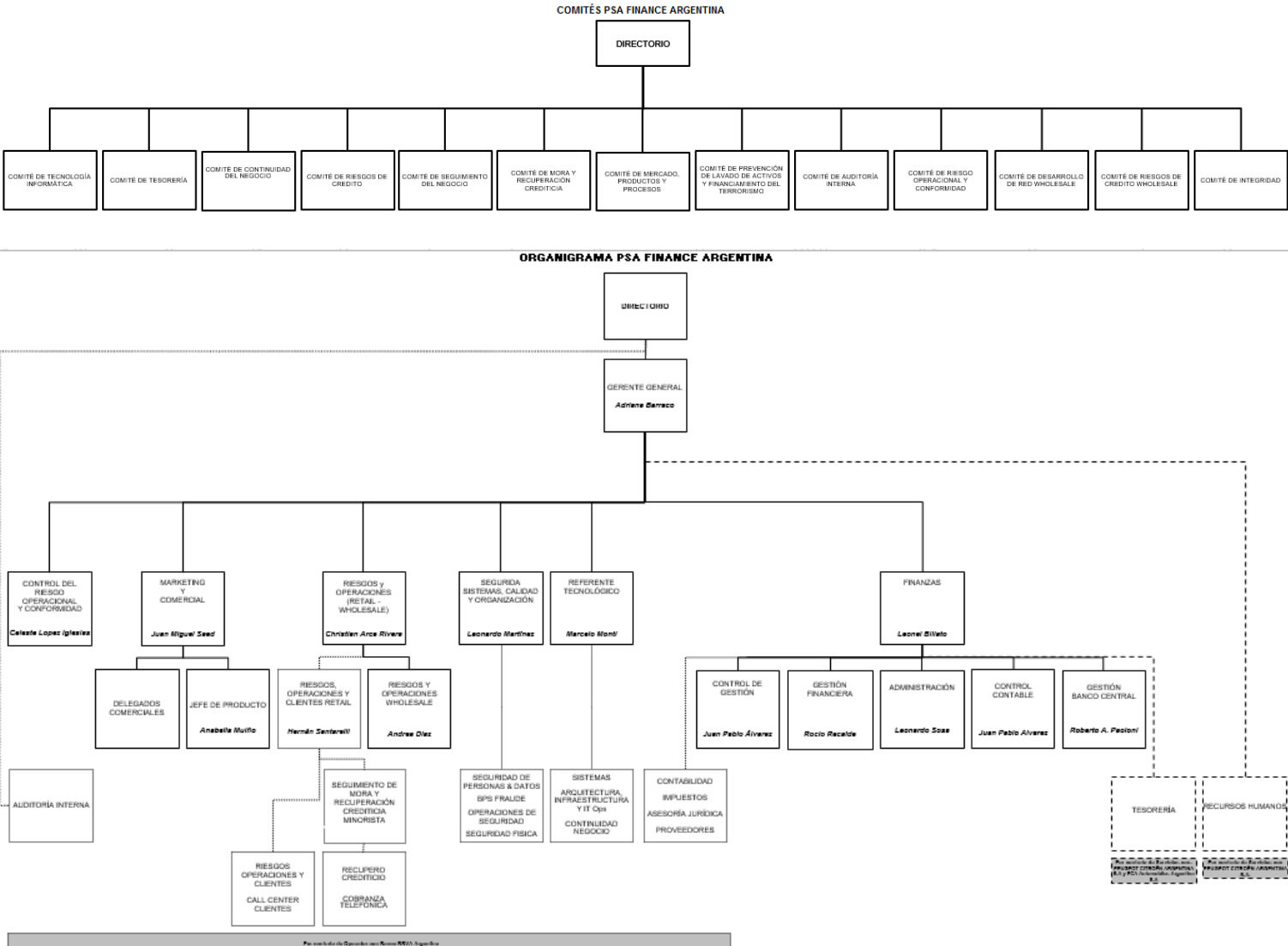
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Estructura organizacional:



JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Política de Conducta:

Los empleados de PSA Finance firman al inicio de su relación laboral un Código Ético que incluye cláusulas de confidencialidad, compromiso que es renovado anualmente a través de la campaña Conflicto de Intereses.

A su vez los empleados de Banco BBVA Argentina S.A. también firman un Código de Conducta, y oportunamente de la unión de ambos códigos se generó un documento de Valores Compartidos. Asimismo, considerando al Banco BBVA Argentina S.A. como el principal proveedor de PSA Finance, se incluyó en el Contrato de Operador una cláusula de confidencialidad en su punto XIV.

Conflictos de Intereses:

El Director se abstiene de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Entidad.

No está presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente, o que afecten a las personas con él vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Asimismo, el Director no puede realizar directa o indirectamente transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Entidad o empresas del Grupo de los accionistas controlantes, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que éstas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

El Director no puede valerse de su posición en la Entidad para obtener una ventaja patrimonial, así como aprovechar en beneficio propio o indirectamente o de personas a él vinculadas, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Director de PSA Finance, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la Entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Directorio.

En todo caso, el Director debe someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Ética de PSA Finance.

A este efecto, los Directores deben comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

Práctica de incentivos económicos al personal:

El proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos (compensaciones) es una política global, la cual se establece en base a la medición de las prácticas de mercado y a la comparativa contra los posicionamientos de mercado para mantener un nivel de competitividad externa que haga a PSA Finance fuerte en sus niveles de remuneración.

Las características más importantes del diseño del sistema son los siguientes:

- Se realiza una revisión anual, en marzo, de las remuneraciones en base a un presupuesto para mantener actualizados los valores y otorgar incrementos por mérito. También pueden existir acciones adicionales durante el año, en los meses de mayo y/o septiembre, para tratar casos selectivos por promociones y/o reposicionamientos.
- La vinculación entre desempeño y nivel de remuneración está compuesta por una matriz de remuneraciones definida por Recursos Humanos. Se colocan todos los colaboradores junto a sus indicadores de posicionamiento, pronóstico de carrera, si ocupa o no un puesto crítico y el resultado de la evaluación por desempeño. En base a la combinación de esas variables se establece una propuesta técnica de incremento que luego es revisada y modificada, si fuera necesario, y validada por la jerarquía.
- La forma de ajuste de la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo, se trabaja con incrementos anuales específicos. En otro proceso que conduce el área de Desarrollo, se analizan y definen los pronósticos de carrera a largo plazo de los colaboradores.
- Existe una única política de Remuneración Variable llamada PVG (Parte Variable Grupo). La misma es de aplicación anual y toma en cuenta indicadores de resultados personales, regionales de la empresa y globales de la empresa. Se paga una vez al año en el mes de marzo, por año vencido.

13.7. Responsabilidad de los accionistas

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera.

14. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General (RG) de la C.N.V. 629/2014, se informa que los libros societarios y contables se encuentran en Carlos María Della Paolera 265, piso 22.

La Entidad guarda la documentación relativa al giro comercial en AdeA, con domicilio en la calle Ruta 36 Km. 31,5 en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

15. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2025.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	31/12/2025	31/12/2024
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	87.289.007	58.426.358
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	63.156.753	633.349
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.132.254	57.793.009
TOTAL	87.289.007	58.426.358
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	316.689.437	149.666.173
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	245.544.934	64.272.675
Sin garantías ni contragarantías preferidas	71.144.503	85.393.498
Riesgo bajo	6.311.894	1.018.473
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.425.106	741.850
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.886.788	276.623
Riesgo medio	2.916.580	247.261
Con garantías y contragarantías "B"	2.068.680	184.491
Sin garantías ni contragarantías preferidas	847.900	62.770
Riesgo alto	2.061.864	41.241
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.417.804	12.087
Sin garantías ni contragarantías preferidas	644.060	29.154
Irrecuperable	376.105	31.327
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	240.919	22.440
Sin garantías ni contragarantías preferidas	135.186	8.887
TOTAL	328.355.880	151.004.475
TOTAL GENERAL	415.644.887	209.430.833

JORGE DELFIN LUNA
 Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
 Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
 Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
 Abogado (U.C.A.)
 C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
 Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221



CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	48.357.390	11,63 %	24.574.429	11,73 %
50 siguientes mayores clientes	57.974.966	13,95 %	57.302.762	27,36 %
100 siguientes mayores clientes	10.103.016	2,43 %	11.707.391	5,59 %
Resto de clientes	299.209.515	71,99 %	115.846.251	55,32 %
TOTAL	415.644.887	100,00%	209.430.833	100,00%

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	14.072.690	72.613.727	90.517.957	88.987.848	124.014.580	81.250.602	18.933.729	490.391.133
TOTAL	14.072.690	72.613.727	90.517.957	88.987.848	124.014.580	81.250.602	18.933.729	490.391.133

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.342.979	16.886.115	65.774.246	74.095.989	44.417.236	32.626.191	9.485.287	244.628.043
TOTAL	1.342.979	16.886.115	65.774.246	74.095.989	44.417.236	32.626.191	9.485.287	244.628.043

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2025
				Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
- Máquinas y equipos	23.958	32.720	23.958	17.969	23.958	10.533	4.544	28.176
- Activo por derecho de uso (1)	131.355	-	-	6.568	-	26.271	32.839	98.516
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	155.313	32.720	23.958	24.537	23.958	36.804	37.383	126.692

(1) Nota 2.2

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221



MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
				Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
- Máquinas y equipos	23.958	-	-	9.983	-	7.986	17.969	5.989
- Activo por derecho de uso (1)	116.397	131.355	116.397	87.298	116.397	35.667	6.568	124.787
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	140.355	131.355	116.397	97.281	116.397	43.653	24.537	130.776

(1) Nota 2.2

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	23.396	4.305	6.561	13.508	28.626	55.716	132.112
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	22.825.250	32.077.757	42.290.242	95.198.788	60.972.763	1.928.535	255.293.335
Obligaciones negociables emitidas	-	25.673.997	4.093.321	32.769.911	25.217.438	-	87.754.667
TOTAL	22.848.646	57.756.059	46.390.124	127.982.207	86.218.827	1.984.251	343.180.114

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221



APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	2.027	3.657	5.575	11.478	24.322	77.395	124.454
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	70.711.184	13.531.162	20.626.643	30.371.228	14.830.780	1.334	150.072.331
Obligaciones negociables emitidas	-	1.039.213	1.016.622	25.285.000	8.342.632	-	35.683.467
TOTAL	70.713.211	14.574.032	21.648.840	55.667.706	23.197.734	78.729	185.880.252

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2025
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Otras	23.504	34.462	6.846	5.760	(7.062)	38.298
TOTAL PROVISIONES	23.504	34.462	6.846	5.760	(7.062)	38.298

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Otras	18.271	52.109	6.658	20.528	(19.690)	23.504
TOTAL PROVISIONES	18.271	52.109	6.658	20.528	(19.690)	23.504

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Acciones				Capital social	
Clase (1)	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
ORDINARIAS "A"	26.089	1	1	26.089	26.089
ORDINARIAS "B"	26.089	1	1	26.089	26.089
TOTAL	52.178	-	-	52.178	52.178

(1) Las acciones de Clase A son de titularidad de Stellantis Financial Services Europe y las acciones de Clase B son de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal		
		31/12/2025	31/12/2024
1. Préstamos y otras financiaciones			
Otros			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.101.820	1.101.820	1.074.596
TOTAL	1.101.820	1.101.820	1.074.596
PREVISIONES	1.928	1.928	10.746

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	2.097.073						
Entidades financieras y corresponsales	2.097.073	-	-	-	-	-	-
B.C.R.A.	1.573.278	-	-	-	-	-	-
Otras del país y del exterior	523.795	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.648.730						
Préstamos y otras financiaciones	350.169.163						
Otras Entidades financieras	22.800.908	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	327.368.255	-	-	-	-	-	-
Prendarios	263.967.190	-	-	-	-	-	-
Personales	14.765.594	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	384.216	-	-	-	-	-	-
Otros	48.251.255	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	353.914.966	-	-	-	-	-	-

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Otros pasivos financieros	132.112	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	200.335.440	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	75.700.600	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	276.168.152	-	-	-	-	-	-

JORGE DELFIN LUNA
 Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
 Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
 Gerente Financiero
 Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
 27 de febrero de 2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
 Abogado (U.C.A.)
 C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
 Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	2.445.078	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	2.445.078	-	-	-	-	-	-
B.C.R.A.	90.813	-	-	-	-	-	-
Otras del país y del exterior	2.354.265	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	145.590	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	193.589.303	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	193.589.303	-	-	-	-	-	-
Prendarios	62.199.399	-	-	-	-	-	-
Personales	23.521.548	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	335.077	-	-	-	-	-	-
Otros	107.533.279	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	196.179.971	-	-	-	-	-	-

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Otros pasivos financieros	124.453	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	130.598.317	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	26.396.130	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	157.118.900	-	-	-	-	-	-

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS
EL 1° DE ENERO DE 2025 Y 2024 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero 31/12/2025	Ingreso/(Egreso) Financiero 31/12/2024
Ingresos por intereses:		
Por títulos públicos	-	8.707.345
Por préstamos y otras financiaciones	172.324.983	98.020.852
Sector Financiero	1.099.902	33.872
Sector Privado no Financiero	171.225.081	97.986.980
Prendarios	42.209.479	14.584.439
Personales	1.794.078	621.646
Arrendamientos Financieros	256.957	326.778
Otros	126.964.567	82.454.117
TOTAL	172.324.983	106.728.197
Egresos por intereses:		
Por Depósitos		
Sector Privado no Financiero	(1.901.581)	(2.433.284)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(1.901.581)	(2.433.284)
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	(75.571.893)	(63.677.825)
Por otras obligaciones por intermediación financiera	(18.569.427)	(281.203)
TOTAL	(96.042.901)	(66.392.312)

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS
EL 1° DE ENERO DE 2025 Y 2024 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI:	31/12/2025		31/12/2024	
	Resultado del ejercicio	ORI	Resultado del ejercicio	ORI
Por títulos de deuda públicos	-	-	8.707.345	(3.868.548)
TOTAL	-	-	8.707.345	(3.868.548)

	31/12/2025		31/12/2024	
	Resultado del ejercicio		Resultado del ejercicio	
Ingresos por comisiones	2.493.400		2.897.197	
Comisiones vinculadas con créditos	2.493.400		2.897.197	
TOTAL	2.493.400		2.897.197	
Egresos por comisiones	(13.172)		(18.681)	
Comisiones pagadas por incentivos a concesionarios y otras	(13.172)		(18.681)	
TOTAL	(13.172)		(18.681)	

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Saldos al 31/12/24	PCE de los proximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por previsiones	Saldos al 31/12/25
			IF con incrementos significativos del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio		
Préstamos y otras financiaciones	716.746	446.521	534.206	4.210.585	(613.766)	5.294.292
Otras entidades financieras	-	102.034	-	-	-	102.034
Prendarios	479.186	263.958	451.734	3.457.396	(485.964)	4.166.310
Personales	126.593	(2.350)	83.120	755.355	(95.791)	866.927
Arrendamientos financieros	3.559	999	(558)	(2.166)	(709)	1.125
Otros	107.408	81.880	(90)	-	(31.302)	157.896
TOTAL DE PREVISIONES	716.746	446.521	534.206	4.210.585	(613.766)	5.294.292

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Saldos al 31/12/23	PCE de los proximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por previsiones	Saldos al 31/12/24
			IF con incrementos significativos del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio		
Préstamos y otras financiaciones	396.716	206.902	72.746	264.822	(224.440)	716.746
Otras entidades financieras						
Prendarios	337.188	39.787	56.387	205.111	(159.287)	479.186
Personales	40.639	38.895	15.331	57.043	(25.315)	126.593
Arrendamientos financieros	359	284	881	2.668	(633)	3.559
Otros	18.530	127.936	147	-	(39.205)	107.408
TOTAL DE PREVISIONES	396.716	206.902	72.746	264.822	(224.440)	716.746

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

P S A F I N A N C E A R G E N T I N A



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Resultados no Asignados	22.719.270
A Reserva Legal	<u>(11.829.105)</u>
Saldo Distribuible	<u><u>10.890.165</u></u>

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

La Entidad ha preparado la presente reseña informativa sobre la base de los estados financieros y otra información considerando las normas contables de valuación y exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que no contemplan algunos criterios requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y considerando, adicionalmente, las normas particulares del B.C.R.A. establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las cifras correspondientes a la información comparativa al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022 y 2021 han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2025.

1) Comentario sobre actividades de PSA Finance durante el ejercicio

Se hace mención de la performance obtenida en el transcurso de 2025 respecto de los indicadores claves de la actividad. La producción de contratos minorista, al 31 de diciembre alcanzó los 27.951 contratos, y en lo que respecta a la actividad mayorista 25.966 vehículos financiados a nuestra red de concesionarios.

En lo referente a la penetración sobre los patentamientos de las marcas, la misma se ubica en un 35,40%. La cartera de financiaciones asciende a 415.644 millones de pesos, representando un incremento del 98,46% respecto de igual período 2024. Al 31 de diciembre el nivel de atraso en los pagos de clientes (1 a 90 días) fue del 1,52% mientras que la cartera irregular (mayor a 90 días de atraso) fue del 1,29%.

2) Comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio

Las hipótesis que se manejan para el año 2026 son: un nivel de patentamientos de 3,5% superior al 2025, y en lo que respecta a la financiación su piso estará íntimamente ligado a la evolución de las tasas, el precios de los vehículos financiados y la relación de trabajo conjunto con las marcas.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Como se viene sosteniendo en los últimos ejercicios, la Entidad continuará en lo comercial con una oferta dinámica de productos financieros y de servicios, trabajando en lo operativo bajo un proceso de mejoras permanentes a efectos de hacer más eficiente la gestión.

3) Estructura patrimonial comparativa con ejercicios anteriores

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Total del activo	356.431.344	198.796.308	132.130.554	176.676.749	197.633.072
Total del pasivo	(297.794.492)	(162.878.726)	(93.492.340)	(139.624.939)	(156.237.000)
Total del patrimonio neto	(58.636.852)	(35.917.582)	(38.638.214)	(37.051.810)	(41.396.072)
Total del pasivo más patrimonio neto	(356.431.344)	(198.796.308)	(132.130.554)	(176.676.749)	(197.633.072)

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

4) Estructura de resultados comparativa con ejercicios anteriores (no incluye otros resultados integrales)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Resultado neto por intereses	76.282.082	40.335.885	52.112.666	35.429.696	32.051.066
Resultado neto por comisiones	2.480.228	2.878.516	1.406.049	(318.703)	(603.382)
Resultado por baja de activos medidos a Valor Razonable con cambios en ORI	-	2.076.818	-	-	-
Otros ingresos operativos	1.640.717	2.463.360	2.324.500	3.224.423	2.925.319
Cargos por incobrabilidad	(5.274.200)	(2.491.363)	(1.860.879)	(3.055.009)	(3.091.682)
Beneficios al personal	(3.008.477)	(2.726.933)	(2.572.668)	(2.792.346)	(2.570.773)
Gastos de administración	(7.178.575)	(5.609.002)	(6.255.544)	(6.494.137)	(5.624.644)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(36.804)	(43.653)	(46.780)	(45.514)	(92.550)
Otros gastos operativos	<u>(16.142.223)</u>	<u>(9.100.959)</u>	<u>(11.984.562)</u>	<u>(8.032.529)</u>	<u>(7.915.473)</u>
Resultado operativo	48.762.748	27.782.669	33.122.782	17.915.881	15.077.881
Resultado por la posición monetaria neta	(11.981.708)	(23.655.989)	(35.759.479)	(21.471.086)	(14.565.810)
Resultado antes de impuesto a las ganancias Ganancia / (Pérdida)	36.781.040	4.126.680	(2.636.697)	(3.555.205)	512.071
Impuesto a las ganancias (Cargo) / Beneficio	(14.061.770)	(2.978.764)	354.326	(788.826)	(230.138)
Resultado neto del período Ganancia – (Pérdida)	<u>22.719.270</u>	<u>1.147.916</u>	<u>(2.282.371)</u>	<u>(4.344.031)</u>	<u>281.933</u>

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

5) Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes comparativos con ejercicios anteriores

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Fondos utilizados en las Actividades operativas	(136.291.449)	(137.343.788)	(37.629.853)	(14.572.393)	(72.605.146)
Fondos utilizados en las Actividades de inversión	(32.720)	-	-	-	-
Fondos generados en las Actividades de financiación	159.891.482	138.085.332	42.888.424	12.878.985	69.016.525
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.114.410)	(1.243.525)	(2.515.610)	(1.462.396)	(1.757.736)
Total de fondos generados / (utilizados) en el ejercicio	22.452.903	(501.981)	2.742.961	(3.155.804)	(5.346.357)

6) Datos estadísticos (en porcentajes) comparativos con ejercicios anteriores (1)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Efectivo y depósitos en bancos	(14,23)%	(17,03)%	1343,94 %	(93,97)%
Préstamos y otras financiaciones	80,88%	73,23 %	(34,59)%	(8,32)%
Depósitos	-%	(100,00)%	(64,07)%	109,88 %
Financiaciones recibidas de B.C.R.A. y otras instituciones financieras	53,39%	85,34 %	(15,97)%	(33,42)%
Obligaciones Negociables emitidas	286,87%	- %	- %	- %

(1) Los datos fueron calculados considerando las diferencias entre el saldo al cierre del ejercicio y de mismo ejercicio inmediato anterior reexpresado.

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

PSA FINANCE ARGENTINA



**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

7) Índices

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Liquidez ¹	0,76%	1,56 %	3,33 %	0,15 %	2,26 %
Solvencia ²	19,69%	22,05 %	41,33 %	26,54 %	26,50 %
Inmovilización de capital ³	0,22%	0,36 %	0,11 %	0,24 %	0,26 %
Endeudamiento ⁴	507,86%	453,48 %	241,97 %	376,84 %	377,42 %

¹ Efectivo y Depósitos en Bancos/(Depósitos + Otros pasivos financieros + Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones)

² Patrimonio Neto/Pasivo

³ Propiedad y equipo/Patrimonio Neto

⁴ Pasivo / Patrimonio Neto

JORGE DELFIN LUNA
Director

ADRIANA BEATRIZ BARRACO
Presidente

CARLOS LEONEL BILIATO
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

GONZALO VIDAL DEVOTO
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Directores de
PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.
C.U.I.T. N°: 30-70784736-7
Domicilio legal: Della Paolera Carlos M. 265 Piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I - Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. ("la Entidad"), que comprenden (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha e (c) información explicativa de los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas, y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), según se indica en la sección "Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores, y la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

5. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que, tal como se indica en la Nota 1.4 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la FACPCE, y con las excepciones y disposiciones transitorias que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas de auditorías externas” emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas de auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio y la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante

relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II - Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la Nota 1.4.7., se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventarios y Balances de la Entidad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables ascendía a \$45.933.993, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. que representan el 100% del total facturado a la Entidad por todo concepto, el 6% del total de



servicios de auditoría facturados a la Entidad, a la sociedad controladora y vinculadas y el 5% del total facturado a la Entidad, a la sociedad controladora y vinculadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 221

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Señores Accionistas de

PSA Finance Argentina Compañía Financiera SA

C.U.I.T. N° 30-70784736-7

Domicilio Legal: Della Paolera Carlos M. 265 Piso 22

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y reglamentos vigentes y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (“la Sociedad”), designados por la asamblea de accionistas, hemos procedido a la revisión de los siguientes documentos:

- A) Memoria Anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, que incluye como Anexo I el Reporte del Código de Gobierno Societario emitido de acuerdo con lo previsto en las normas de la CNV.
- B) Reseña informativa sobre el ejercicio 2025.
- C) Estados financieros de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información contenida en las notas explicativas incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que se presentan como información complementaria el inventario.

Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de PSA Finance Argentina Compañía Financiera SA en relación con los estados contables

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), que, tal como se indica en la nota 1.4. a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y con la excepción transitoria establecida por el B.C.R.A. que se explica en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dichos documentos con el alcance que abajo se expresa.

Alcance de la Revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y, respecto de aquellos integrantes de la Comisión Fiscalizadora que revisten la condición de contadores públicos, de acuerdo con las normas vigentes de la profesión. En consecuencia, nuestro trabajo incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad, quienes emitieron en el día de la fecha su informe sin salvedades. Consideramos que nuestra labor anual y el informe de la Auditoría Externa de la Sociedad, nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe. Sin embargo, la labor de la Comisión Fiscalizadora no reviste el alcance de una auditoría de Estados Financieros, por cuanto una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los Estados Financieros y una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas realizadas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

La Comisión Fiscalizadora no evalúa los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que los mismos son de exclusiva incumbencia del Directorio y la Asamblea de Accionistas, no emitiendo en consecuencia opinión sobre dichos criterios.

También informamos a la Dirección de la sociedad sobre que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra tarea y del informe de los Auditores Externos Independientes de la Sociedad del día de la fecha, no tenemos observaciones que formular a los documentos objeto de nuestra revisión.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 mencionados en el primer párrafo de este informe, incluyen todos los hechos y circunstancias significativas que son de nuestro conocimiento.

La Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, consideramos que la misma se ajusta, en sus aspectos sustanciales, a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y normas del mercado de capitales. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en la Memoria anual son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tal como se menciona en la Nota 1.4.7., se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventarios y Balances de la Entidad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En relación con la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros, información requerida por la Comisión Nacional de Valores, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia.

Manifestamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550. Hemos asistido a las reuniones de directorio y asambleas a las que hemos sido convocados. En lo concerniente al informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, elaborado por el Directorio de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional

de Valores no tenemos observaciones que formular.

Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, manifestamos que a nuestro entender y según surge del informe de auditores externos del día de la fecha a) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2025, están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. b) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas para Entidades Financieras del BCRA”. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de estados financieros.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.

GONZALO VIDAL DEVOTO

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910

Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: PSA Finance Arg Cia Financiera S.A.

CUIT: 30-70784736-7

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$356.431.344.000,00

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO KELMAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO KELMAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 332 F° 221

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

693749

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
rzjrnqyu

